
HOMBRES
TIERRAS
Y
GANADO
E. F. CAMPAL

Esteban F. Campal

Nace el autor en Villa Vieja, Dpto. de Florida, en el año 1913, transcurriendo su niñez y su adolescencia, en una pequeña fracción de campo heredada por sus padres, en quinta generación, de uno de los primeros pobladores de Montevideo.

Egresa de la Facultad de Agronomía en 1935 y contratado por el Ministerio de Economía, trabaja en el Paraguay durante 1938 y 1939, radicándose en las Misionee (San Juan Bautista). De acuerdo con una reciente ley de reforma agraria (Nº 1060), organiza allí una chacra experimental y una Colonia oficial con modestos campesinos de la zona.

De regreso al país, trabaja en una importante estancia de Soriano y administra luego un gran establecimiento ganadero en Paysandú. Adquirido éste junto con otros campos linderos, por el Banco Hipotecario, se constituyó la Colonia Chapicuy (hoy Dr. Baltasar Brum) de 35.000 hectáreas, que el Ing. Campal dirige durante cinco años, transformándose luego en colono de la misma, en una fracción que sigue explotando actualmente.

Designado Subsecretario del M. de Ganadería y Agricultura en 1950, desempeña este cargo hasta 1955, habiendo promovido la vinculación técnica con Nueva Zelandia, la FAO y la OEA, en materia de mejoramiento de praderas. Dirige entonces la confección del Bosquejo Agroeconómico del Uruguay, aún inédito, pero que ha servido de base a numerosos proyectos de desarrollo agropecuario. Promueve y estructura, además, el Plan de Mejoramiento Técnico de la Producción Ganadera, actualmente en ejecución.

En ese período representó al país en varias conferencias internacionales de agricultura y ocupó el asiento del Uruguay en el Consejo Directivo de la FAO, que lo contrató posteriormente para estructurar un programa de desarrollo agrícola en el Paraguay, donde estuvo nuevamente un año y medio. De regreso a Paysandú, fue electo Concejal en 1958, cargo que ocupa en la actualidad.

El Ing. Campal, que en los últimos años ha contribuido con numerosos artículos y conferencias al mejor conocimiento de nuestra defectuosa estructura agraria, para encarar su adecuada reforma, conoce muy de cerca la vida rural, no sólo del Uruguay, sino también del Paraguay, de la Mesopotamia argentina y de Río Grande del Sur. Agrega a ello, una especial versación sobre historia de la agricultura y de la colonización del Río de la Plata.

A mi madre, a mi esposa, a mis hijos y a los paisanos de los campos que se extienden desde el Tebicuary hasta el Plata, por lo que todos me han dado.

PROLOGO PARA EL JOVEN LECTOR

De buscarse a propósito, no podría haberse elegido momento más propicio para la llegada de este libro que con tal, realmente, difícil modestia, con tanta pureza, con tan grave intención de servicio social, presenta a nuestra meditación el germen y el desarrollo de factores decisivos en la vida nacional desde la introducción de los primeros ganados y el sombrío período de la vida colonial, hasta los años de la Patria Vieja y la definitiva derrota de Artigas. Porque lo que en otro momento merecería apenas la atención de un núcleo reducido de estudiosos, hoy, estoy seguro, va a contar con un vasto ámbito de proyección en muy diversos sectores, y a ejercer así su magisterio con la merecida eficacia.

Es que asistimos a un intenso resurgir del interés por el pasado, interés que se fue dispersando y desvaneciendo en el transcurso de las generaciones anteriores. Y ello no sólo se percibe en este actual incremento del cultivo de los testimonios más externos e inocentes de los tiempos antiguos, su folklore; lo hace apreciar también la contínua aparición de muy penetrantes trabajos históricos y de sociología, indicadores de que los aislados hombres dedicados en lo que va del siglo a esas disciplinas —entre quienes hay de los que han dado métodos y abierto caminos y logrado asimismo producciones fundamentales— hallan ahora una falange de continuadores con mucha, mucha más suerte que ellos, pues aumenta a ojos vistas el público lector y lo anima afán más apasionado, ya que se va haciendo necesidad bien lúcida el conocer a fondo aquello que fuimos y lo que, aun-

(1) He visto conjuntos de estudiantes alternar con cuadros de cantores y guitarreros profesionales —y sin cederles en la calidad de sus ejecuciones— en peñas folklóricas de las que abundan ahora en Montevideo.

que no lo quisiéramos, de ninguna manera hemos dejado de ser. Como pocas veces sucede con nuestra producción literaria pura, ahora suelen agotarse las obras de tal índole. Así, al mismo tiempo que están proliferando grupos tradicionalistas que ofrecen esmeradamente las formas artísticas nativas a la contemplación conmovida y a la reminiscencia personal, y más y más parejas de jóvenes entran diestras y con la unción de cumplir un rito al espacio dispuesto para recibir el leve pie inquieto, que como acaricia el suelo, y el másculo batir de los tacones, coincidentemente otros espíritus igualmente jóvenes, y tal vez muchos de aquéllos (1), atraídos igualmente por ese misterioso señuelo que hoy ha hecho aparición, buscan en el creciente acervo bibliográfico de sociología y de historia nacionales las rutas que conducen el alma a intuír el pasado y, a medida que sus imágenes se concretan, a recibir cada vez con más intensidad las sugestiones de aquel mundo de sus padres, donde el Cielito y el Triste, donde el Pericón y la Media Caña, que hoy vuelven a evocarse con tanta persistencia, fueron apenas algunos de sus elementos; como sus flores de embeleso, nada más, o como piadosos refugios, mejor, de un dolor que recién, estupefactos, empezamos colectivamente a descubrir, porque nuestros investigadores serios consiguieron hacerse atender muy poco por las clases que dirigían el destino cultural del país.

¿A qué se deben las circunstancias actuales, éstas que tan feliz, que tan útil van a hacer la presencia del libro del por muchos conceptos admirable Esteban F. Campal, y que permitirán que no se desvanezcan inconducentes en el vacío la ternura social, la piedad y el cariño fraternales, la serena imposición varonil que cada una de sus páginas implica?

Deben de haber muchas causas. Lo difícil es distinguir cuál es el factor más decisivo, y si no habrá entre estas causas algunas que en su origen fueron meros efectos de otras. Pero, una, me parece de bien rotunda evidencia: la disconformidad radical con el presente de las jóvenes generaciones. Esta desolada sensación tan generalizada, hace que intintivamente se busquen puntos de apoyo comunes, motivos de afecto, de admiración, de meditación comunes, porque cada ser se comprende muy solo, necesita con urgencia fraternizar, fraternizar hasta a lo lejos, y para fraternizar así hay que buscar a la madre común, la vieja madre esencial que es la patria. Lo que debe de ocurrir entre nuestros hijos — en cada uno a su manera: creándose enternecimento con Tristes y Milongas o inclinándose deliberadamente sobre los libros de nuestra historia y de nuestra sociología — es que, debido al gradual e incesante olvido en los últimos tiempos, los jóvenes de hoy se hallaron de manos a boca con que estaban con el alma sin asideros, muy distantes de sus fuentes, socialmente atomizados, cada uno inoperante para algo colectivamente grande e influidor; solos, cada cual en sí mismo como en un pozo, pues resulta más estéril que el hielo, y casi tan fría, la intimidad sin afectiva relación vasta y profunda con el medio: con los seres con quienes se trata y con aquellos a quienes ni siquiera se verá nunca; con el paisaje, con las flores y sus frutos, con las bestias, con todo lo que el humus de la patria levanta y sostiene. Sin advertirlo, generaciones y generaciones nuestras fueron viviendo circundadas por un cada vez más inmenso TIEMPO DE NADIE que emergía vacío de toda presencia en cuanto la introspección se hundía más allá de lo que abarcó la directa relación con los padres y los abuelos, estos últimos ya borrosos, y borrosa por ende, en la mayoría, la relación, si sus inmediatos antecesores no alcanzaron alguna relevante significación. Y una agrupación humana así no constituye un pueblo; que éste exige poderosas ligaduras comunes entre sus integrantes, y ellas no pueden

nacer de la proyección meramente individual, necesariamente restringida, sino que se tienden desde allí donde el ser es más que aquel a quien identifica su propio nombre.

He dicho alguna vez que la nación es un estado fluctuante de una colectividad. Tiene períodos de debilitamiento y de acentuación. De cada generación depende que ella sea, y el grado de su existencia. Se nos puede ir de las manos en pleno ejercicio de la soberanía. Requiere algo más que independencia; es preciso el complemento, complemento sine qua non de una dependencia recíproca, aceptada con ternura y como el más imperioso deber. Para ello, es necesario que se den ciertas precisas constancias en los nacimientos; que haya algo de común entre los nacidos hasta en sitios diferentes del territorio, y que tal vez no han de relacionarse personalmente. Y lo que cala hasta los huesos la semejanza es la devoción común a una tradición común. Sobre cada memoria que despierta a la vida está asomada, y espera, la historia de su raza. Tradición viene de tradere, de traditium, ENTREGAR. Ella implica la ineludible obligación de recibir.

El fenómeno actual de "regreso a las fuentes" que se percibe, está bastante fatalizado, me parece — ante la conciencia de tanta soledad individual y de un mundo tan hostil —, por el impulso a estrecharse reavivando los desmayados vínculos comunes al calor de la atención al pasado, para retomarle la esencia — sus ansias, sus frustraciones, sus sueños resultantes —, y sentirse, así, cada uno un poco todos; sin lo cual no hay nación sino tierra con gente encima.

En un ambiente espiritual así, siento que el ingeniero Esteban F. Campal y su "Hombres, tierras y ganados" llegan para encontrar su mejor, su más adecuada caja de resonancias. Perdurará con más persistencia en el corazón nacional la sensación amarga de comprobar — asimismo más intensamente, más como cosa propia que hace unos años —, cómo Hernandarias fue el primer gran defraudado por la codicia que sentó sus reales en nuestra tierra inocente en cuanto ella produjo riquezas para hacerle trizas su sueño tutelar de "muchos pobladores con grande aprovechamiento de labrança y criança", con "solteros que se pudiesen casar con las hijas de los conquistadores... a los cuales se les darían sumas de Ganados..." "...por la gran vondad de la tierra"; ha de sentirse ahora más a lo vivo la iniquidad de ese desde el principio burlar las leyes, todavía hoy ejemplares, de la colonización, para anularlas al fin, de hecho y, después, de derecho, provocando la rapaz apropiación de tantos miles y miles de leguas por unos pocos, mientras. "...los nietos y muchos de los hijos de los Pobladores no tienen un palmo de terreno suyo para labrar o criar ganados". Es más que con melancolía, es, realmente, bajo punzante compasión, sin la cual — cada vez se comprenderá mejor — no se hace digno de leer este libro, que ha de irse advirtiendo cómo, asimismo, se opera con atroz rapidez esa regresión social y espiritual determinante de que el abuelo canario o castellano — llegado aquí con la promesa de "una suerte de estancia y semilla y 200 vacas y 100 ovejas y herramientas, además de alimentos por un año" —, casi en todos los casos debiera contemplar con estupor la figura del hijo de su hijo convertido en el gauderio feroz que podía pasarse muy bien sin plato y ya no sabía comer con tenedor y cuchara. Y, sobre todo, el infinito dolor, la inmensa soledad de Artigas, aparecerá en toda su imponencia; hasta los niños reconocerán — y sería bueno abandonar en ocasiones este libro a los niños — cómo no pudo volver ya más aquí, aunque Francia y aunque López lo hubieran permitido. La independencia y la constitución del 30, entre lo mucho que pasaron por alto o desvirtuaron, no consagraron que "los más infelices serán los más agraciados". Artigas no podía venir, pues,

sino en pie de guerra. Pero ya no era más que un viejo con su viejo asistente al lado. Sólo en el irrefrenable extravío de los sueños, por lo menos cuando fue a entrar en el definitivo, se le escuchó: "¡Mi caballo!", al gran derrotado.

No se saldrá de la lectura de "Hombres, tierras y ganados", pues, sino ennoblecido por una gran tristeza, por una grave preocupación de ésas que levantan muy persistente ternura solidaria. En el fondo del ser, ninguno de los que austeramente hemos hecho libros en nuestro país deseamos para ellos otro efecto que ése. Pero es tan difícil lograrlo, que muy contados lo han conseguido plenamente. De ahí lo poco que envanece, o el franco desdén, de ahí, por lo que se llama éxito: el reconocimiento general de logros parciales como si fuesen el cumplimiento de la intención más íntima y mejor.

Campal, Campal lo va a obtener. Este libro tan sin énfasis, tan en tono menor, que en ningún momento deja ver el largo y más que arduo esfuerzo de su preparación; que hace difícil percibir, en su casi, casi diríamos candor, la agudeza y la energía mental que se requiere para mantener la nitidez expositiva en medio del caos de circunstancias, de testimonios, de autores a que hay que atender, será un breviario para quien, entre el trajín cotidiano que a cada cual obliga a reducirse a ser él, sólo él bajo el acorralamiento cotidiano de la lucha por la existencia, busca hacer emerger en su conciencia al hombre común que hay en su ser (¡y con qué grave alegría se le enfrenta!) a fin de sentir que está realmente compartiendo su vida con los otros, y no dejar extinguir la varonil sensación de que su felicidad sin la de los demás es un privilegio injusto, y de que tanto más debe obrar por la paz ajena cuanto mayor sea la que le anega el alma cuando, a la noche, orienta sus pasos hacia la luz de su casa.

FRANCISCO ESPINOLA

INTRODUCCION

TRESCIENTOS cincuenta años han transcurrido desde que una indeterminada cantidad de ganado bovino, fue desembarcada por orden de Hernandarias en la actual Isla del Vizcaíno.

Esos pocos vacunos, a los que se agregaron seis años después otros, dieron origen a la riqueza de esta tierra y moldearon el carácter de los hombres que la poblaron, condicionando la evolución económica, social y política de la Banda Oriental, primero, de la Provincia Oriental, más tarde, y de la República Oriental del Uruguay, por último.

En este año de 1961 en que rememoramos la Admirable Alarma, aquel acontecimiento ocurrido exactamente dos siglos antes, no podía, a mi juicio, pasar desapercibido, la que sin duda constituye el fundamento mismo del proceso sociológico nacional. Por eso me ha parecido oportuno intentar un análisis y un ordenamiento de ese proceso, que se inicia en 1607 con la exploración y el proyecto de colonización de Hernandarias, y que culmina en 1815 con el Reglamento Provisorio de Artigas, en el que hombres, tierras y ganados, confieren a nuestro pueblo una singular fisonomía.

No tiene este trabajo pretensiones de originalidad, ya que se basa en textos conocidos, aunque no de fácil acceso y de cuya cita sistemática hago gracias al lector, adelantándole que en lo primordial y sin perjuicio de la bibliografía que se dará al final, me he guiado por las publicaciones de Mendoza, Levene, Molina, Ravignani, Furlong Cardiff, Pérez Colmán, Bagú, Martínez Estrada,

Ots Capdequí, Pérez Castellano, Ordoñana, Bauzá, Márquez, Ferrés, Salaberry, Blanco Acevedo, Caviglia, Azarola Gil, Arredondo, Pivel Devoto, A. Fernández, Teschauer, Porto, Moreno, y por los relatos de numerosos viajeros europeos que secorrieron estas tierras en los siglos XVIII y XIX.

Mención aparte dedico al malogrado ingeniero agrónomo argentino Emilio A. Coni, catedrático de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires quien realizó numerosas investigaciones sobre la historia de la agricultura, la industria y el comercio rioplatenses, que han clarificado muchos espectos de nuestra sociología rural, a lo que agrega para nosotros, el mérito de haber descubierto los documentos que dilucidaron definitivamente el problema de las introducciones del ganado bovino a nuestro territorio.

Por último, también quiero recordar aquí a Juan A. Alvarez Vignole, fallecido muy joven, quien como integrante de la primera promoción de ingenieros agrónomos uruguayos, presentó, hace casi medio siglo, una tesis sobre historia de la ganadería en el Uruguay, que es hasta la fecha el único trabajo de autor nacional sobre ese tema y que conserva aún plena actualidad.

Radicado en el interior, sólo accidentalmente he podido recurrir a bibliotecas de la Capital, aunque he tenido a mi disposición la del Profesor Ariosto Fernández, quien además me ha guiado en la búsqueda de fuentes informativas. Las consultas bibliográficas más frecuentes he debido realizarlas en las blibliotecas del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, sección historia, reunida por el P. Baldomero Vidal, de la Inspección Departamental de Escuelas y del Ateneo de Paysandú, que custodian la de Setembrino Pereda y además en la Biblioteca Popular de Concepción del Uruguay (R. A.), donde he podido consultar textos poco frecuentes en el país. A todas esas instituciones, llegue mi reconocimiento.

CON EL GANADO POR DELANTE

Las penosas travesías que hasta San Vicente (Brasil), debían hacer los hijos de los conquistadores del Paraguay para comunicarse con España y el impulso colonizador que desde Santiago del Estero bajaba pujante buscando una salida al Plata por el Paraná, hicieron impostergable la repoblación de la "tierra del hambre" abandonada por Mendoza y sus ilustres capitanes en 1541.

Al fundar Santa Fe en 1573, y en 1580 Buenos Aires, Garay procedió como era norma, al repartimiento de tierras y de indios; pero los avisados criollos, los "hijos de la tierra" que a poblarlas llegaron desde Asunción, sabían muy bien por la dolorosa experiencia de sus padres, que con indios de bola y flecha, imposibles serían el sustento, la riqueza y el honor feudal que ambicionaban. Por eso, desde el Norte primero y desde el Oeste más tarde, abriendo caminos de centenares de leguas y con especiales cuidados, trajeron por delante pequeñas tropas de ganado bovino, el que había llegado al Paraguay desde el Atlántico en 1555 y desde el Pacífico en 1568.

Constituían el primer lote, siete vacas y un toro que fueron traídos a Asunción por los hermanos Goes desde San Vicente, atravesando ciento cincuenta leguas de selva y embarcándolos en una balsa en el Alto Paraná, con la que bajaron este Río y remontaron el Paraguay.

De este reducido plantel inicial, que procreó bajo atenta vigilancia en la región oriental del Paraguay, al fundarse Corrientes en 1588 ingresaron a la mesopotamia argentina mil quinientas cabezas que condujo personalmente Hernandarias y desde este punto lo llevaron, cincuenta años más tarde, los Jesuítas a las Reducciones del Tape, al oriente del Alto Uruguay, que se puebla de este modo con ganado vicentino de origen portugués.

El ganado del Pacífico que procedía de España, viniendo del Perú, se multiplica en Tarija, pasa a Santa Cruz de la Sierra y baja por las márgenes derechas del Paraguay y del Paraná, conducido por Felipe de Cáceres y Garay hasta Santa Fe, donde se agregan otros pequeños aportes de Córdoba, llegando finalmente a Buenos Aires.

De estos rodeos procedían los bovinos que fueron introducidos en nuestra tierra, en la boca y al sur del Río Negro, habiendo sido este río más tarde, la barrera natural que mantuvo separados los ganados de origen español de los de origen portugués.

Sin el ganado, no habría sido posible la colonización de las llanuras platenses dominadas por tribus de cazadores y pescadores fuertes y belicosos, las que además, al no sujetarse a la encomienda, ninguna posibilidad ofrecían para la fortuna fácil. Nadie pudo imaginar, sin embargo, que el bovino transformaría esa tierra de privaciones en "un manantial de más riqueza que todas las minas del Perú".

TIERRA ABUNDANTE Y ESCASOS AVIOS

Sin el trabajo indígena, y siendo oficio denigrante para el criollo hacerla producir con las propias manos, esta tierra inculta carecía en absoluto de valor.

"Como son hijos y nietos de conquistadores —transcribe Coni— no se aplican a estos ejercicios y son los más necesitados por ser gente enemiga del trabajo" y en 1590 el Cabildo de Buenos Aires hace decir al Rey: "...y ansi quedamos tan pobres y necesitados de que sertificamos que aramos y cavamos con nuestras manos... y savido es por cosa cierta que mugeres españolas nobles

y de calidad por su mucha pobresa an ydo a traer aquesta el agua que an de bever..."

Sin producción agrícola, sin comercio y con el ganado en el comienzo de su "multiplico", eran tremendas las privaciones, al punto de que los orgullosos vecinos de origen y solar conocido en España, apenas lograban cubrir sus "vergüenzas". Según referencias de Trelles y Levene, a cuatro años de fundada Buenos Aires, Agustín de Salazar vende a favor de Pedro Morán, de menos prosapia a juzgar por el apellido, la suerte de estancia, la chacra, la huerta y el solar urbano que le habían tocado en el reparto, por "una capa de raja llana medio trahida y unos calzones de lienzo nuevos y más un jubón de lienzo y más un coleto acuchillado" dándose "por bien contento y pagado".

El ganado, que era muy escaso, tenía en cambio un subido valor. El mismo Coni, en base a la recaudación del diezmo correspondiente, calculaba que en 1585 apenas había en Buenos Aires 675 cabezas y que el precio de una vaca oscilaba entre 10 y 12 pesos fuertes, seguramente el doble que toda la tierra que había enajenado Agustín de Salazar.

Lo que más preocupaba entonces era la propiedad del ganado que se protegía celosamente, al extremo de que, ya en la octava y la novena década del Siglo XVI, los cabildos de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, registran los hierros o marcas para ganado mayor de numerosos vecinos y establecen las normas de marcación, hecho que constituye el más viejo antecedente de la legislación rural del Río de la Plata.

TAMBERAS, BUEYES Y CECINA

Casi todos los autores que he tenido oportunidad de consultar, después de considerar el ori

gen del ganado rioplatense, saltándose un siglo, nos sitúan en plenas vaquerías para corambre con centauros gauchos que a diestra y siniestra desjarretan toros a certeros golpes de enastadas medialunas. Olvidan que antes de la "edad del cuero", precediendo también a la época en que se mataba una vaca por la lengua o el "tapichí", el bovino mereció especiales atenciones y cuidados.

Los primeros pobladores de las ciudades citadas jamás soñaron con las "minas de cueros" como se llamó a esa riqueza más tarde. Para ellos, el ganado significaba, nada más ni nada menos, que alimento seguro, cueros para mil usos domésticos, sebo para alumbrarse y trabajo. Sobre todo esto último: el trabajo, difícil de expropiárselo al indio de la encomienda nominal, pero que el buey entregaba mansamente.

Estos beneficios y servicios del ganado, vitales e insustituíbles, fueron singularmente estimados por el colono, al extremo de que todo él era manso y se encerraba en corrales de palo a pique durante las noches, para evitar los estragos de las fieras. Las hembras eran todas "tamberas" de "perilla" y las mujeres indias o mestizas, además de ordeñarlas se encargaban de elaborar el primitivo queso, leche apenas cuajada y despojada de su suero, que mezclado en unos casos con mieles silvestres, y en otros con harina de maíz o de mandioca, servía de base para alimentos muy nutritivos y de alguna conservación

Por mansas, y atraídas por los limos salitrosos extraídos de los "barreros" que se les suministraba en los corrales, las tamberas no abandonaban las inmediaciones de las "ranchadas" de palmera o de "fajina", donde además se quemaba el pastizal para asegurarles un rebrote tierno y apetecible. Junta a ellas, el resto del ganado se mantenía en la "querencia" y los terneros machos, castrados o enteros, iban entregándose paulatinamente a su destino de bueyes.

El buey, mucho más que el caballo, fue el dominador del desierto, al que atravesó en todas las direcciones, uncido a las rústicas carretas tucumanas. Ya en 1604, el incansable Hernandarias se lanza hacia los confines de la pampa absolutamente inexplorada, en busca de la misteriosa Trapalanda que su suegro Garay no había podido encontrar. Lleva 130 blancos de la Asunción, 700 indios amigos, 600 caballos, **76 carretas y 600 bueyes,** llegando hasta el caudaloso Río Negro; y en 1607, partiendo de Santa Fe, atraviesa la mesopotamia argentina por la Selva de Montiel, con **20 carretas** cargadas de canoas indias. Viene a explorar la región oriental del Uruguay.

Numerosos documentos de los siglos XVII, XVIII y XIX, revelan el papel fundamental desempeñado por el buey en el transporte de bienes y personas, en la construcción de poblaciones y fuertes, en expediciones militares y religiosas, en la actividad de los puertos, en el auxilio de las vaquerías y en el laboreo del suelo. Basta con recordar que el Virrey Vértiz, al iniciarse las salazones de carne, para evitar el encarecimiento y el monopolio de la sal, dispuso en 1778 una expedición a Salinas Grandes que constaba nada menos que de 600 carretas y 12.000 bueyes!!

Es que, además de elemento de tracción, el buey constituía un abasto ambulante de carne y de cueros. Cuando la necesidad apremiaba, bastaba con faenar alguno para que desapareciera el riesgo de perecer por hambre.

En esta etapa que estamos analizando y que podría denominarse, a similitud de la del cuero, "edad de la cecina", el consumo de carne era muy limitado. Se conservaban las hembras para el procreo y los machos para bueyes, de modo que sólo se mataban las vacas "machorras" y algún buey gordo. Con la pulpa cortada en delgadas tiras que se secaban al sol y al sereno, se preparaba la cecina (cierzo, ciercina, cecina) que se conservaba por mucho tiempo. Como aún ocurre en los obra-

jes del Paraguay, se hacían con ellas varios platos, en los que casi siempre se incluía la grasa, el "abatí morotí" (maíz) y el "anday" (zapallo o calabaza) que se acompañaban, por falta de pan, con mandioca sancochada.

Muy lejos estábamos del jugoso churrasco al asador y más aún del asado con cuero, porque éste (el cuero), como es sabido, tenía un valor de uso inapreciable. Hasta las ruedas de las carretas a falta de llantas de hierro, eran envueltas con tiras de cuero fresco, que en los terrenos pedregosos se desgastaba con frecuencia. Como ahora con los neumáticos, no se podía viajar sin varias "lonjas" de repuesto.

EL CRIOLLO O PAISANO RIOPLATENSE

Esta primera etapa de la ganadería juega un rol primordial en la formación del carácter y de las costumbres de los españoles crollos, hijos de la tierra, que vienen a poblar las llanuras del sur y a quienes se vincula desde el primer momento, por la sangre y la religión, el elemento autóctono de origen guaraní, que también baja con ellos desde Asunción a Santa Fe, primero, más tarde a Buenos Aires y por último a los campos de la tierra firme de San Gabriel.

Las privaciones y peligros del desierto, por una parte, y la ambición de riquezas y honores, por otra, despiertan en los hijos de la tierra un poderoso espíritu de empresa que se sustenta en la incipiente ganadería. Todo gira alrededor del bovino y quien no cuida de su procreo y buen uso, fracasa irremediablemente. La necesidad trae pues, orden, sentido de previsión, ingenio y disciplina, forjándose así el carácter del paisano, que es una mezcla de costumbres españolas y guaraníes estrechamente vinculadas al cuidado y al uso

del ganado, y muy distintas por cierto, de las del gaucho que aparece mucho después y que es hijo de las vaquerías, de la abundancia y del desorden.

El paisano es un hombre activo y emprendedor, a tal punto adaptado al medio, que puede en un instante cambiar la picana del carrero por la lanza del soldado o el lazo campero por el hacha montaraz. Sabe labrar un palo para yugo o reparar una carreta y con la misma vaquía puede enlazar una res, faenarla y lonjear su cuero.

Para vencer el peligro necesita asociarse y responde al más experto, a quien llama "capataz". Posee en fin, resistencia, coraje, mansedumbre y tenacidad; además, teme a Dios.

TIERRAS REALENGAS Y "CIMARRONES" DEL COMUN

Partiendo de la real cédula de Carlos V sobre nacionalización de las tierras de América que decía: "Por haber yo sucedido enteramente en el señorío que tuvieron en las Indias los señores dellas, es de mi patrimonio y Corona Real el Señorío de los baldíos, suelo e tierra", el establecimiento de poblaciones en la época que nos ocupa, se regía por las Ordenanzas de 1573 promulgadas por Felipe II, que Garay aplica por primera vez en el Río de la Plata, al fundar Buenos Aires.

Corresponde destacar, por la importancia económica y social que adquirirá más tarde, el hecho de que en ese reparto aparece ya la "suerte de estancia" de media legua de frente por una y media de fondo, que se repite con igual perímetro y superficie al fundarse Montevideo y sobre cuyo origen muy poco dicen los autores especializados como Márquez, Coni, Levene y Ots Capdequí, que he tenido oportunidad de consultar. Posiblemente

respondía a la experiencia ganadera adquirida en Perú, Paraguay, Córdoba y Santa Fe; y estoy tentado de suponer que esa suerte de estancia de 2.700 cuadras, constituía la primitiva unidad económica de explotación ganadera, donde cabían 1.000 vacunos de marca y su procreo anual, estimado en 30 por ciento del total, para ganados mansos bien atendidos, en cuyo cuidado el colono y su familia tenían ocupación durante todo el año, logrando un ingreso que les permitía vivir decorosamente, de acuerdo con las necesidades de entonces. Porque no debe olvidarse el hondo contenido de uso social que las referidas ordenanzas asignaban a la tierra, al punto de que la propiedad definitiva de la misma, estaba supeditada invariablemente a que el colono la poblara y explotara personalmente durante cuatro o cinco años.

Sin embargo, el propio Garay, poco después de fundar Buenos Aires, tropezó con un hecho imprevisto: las yeguadas cimarronas descendientes de los pocos equinos que abandonara Mendoza cuarenta años antes, que se habían multiplicado libremente en el desierto, cuya propiedad él no sabe si legalmente corresponde al Rey. Opta por declararlas propiedad del común, es decir de la comunidad de vecinos que por sus propios medios habían venido a poblar la nueva ciudad, acto jurídico que ratifica el Cabildo en 1589 expresando que "les pertenece a los dichos hijos de los primeros conquistadores ser suyos y gozar destos dichos cavallos zimarrones como a jentes que de sus padres lo heredaron".

Al igual que los bosques y las aguas que habían sido declarados por la Corona de uso común, al igual que la fauna indígena, ingresan al patrimonio del común los equinos salvajes y poco después también el bovino "cimarrón", expresión que nuestro Pérez Castellano en sus Observaciones sobre Agricultura, parágrafo 501, asimila a la de "emissario", cabrón que se lanzaba al desierto cargado con los delitos y pecados del pueblo y

que en griego se llamaba **cymarrón.** "Así —dice Pérez Castellano— juzgo que este nombre **cimarrón** con que aquí significamos a los animales que viven sin sujeción alguna por los campos, ni es nombre español, ni es de la lengua guaraní, ni de la del Perú; sino de la griega, y que tiene su principio en lo que acabo de decir".

LAS PRIMITIVAS VAQUERIAS

Pese a los cuidados de los colonos criollos y a las medidas de previsión de los cabildos, en particular el de Buenos Aires, que, según Coni, en julio de 1590 recomendaba a los vecinos no descuidaran el encierro del ganado durante la noche, "pués podrá hacerse cimarrón", algunas reses lograban evadirse de los rodeos, sobre todo vaquillonas y toros en celo, transformándose así en reses "alzadas", cuya descendencia, mostrenca u orejana, vino a constituir el verdadero ganado cimarrón. Justamente, la expresión corriente en nuestro campo, que denomina "alzados" a los animales en celo, es lo que me ha llevado a suponer que los vacunos alzados o evadidos del rodeo, serían precisamente los que se encontraban en aquel estado.

Frente al abuso de los que, a pretexto de volver a su rodeo los animales alzados que les pertenecían, marcaban o faenaban en su provecho los ajenos, el Cabildo de Buenos Aires comenzó a intervenir para reglamentar lo que dio en llamarse vaquerías, otorgando permisos a los vecinos que poseían rodeos y marcas registradas, para efectuar "recogidas" de reses cimarronas en proporción a la cantidad de ganado manso que poseía cada uno.

La tarea de recoger reses cimarronas, "costearlas" y conducirlas a los respectivos rodeos de ganado manso que sólo podía realizarse en deter-

minadas épocas del año, fijadas por el Cabildo, además de arriesgada por el peligro de los indios de la pampa, insumía cuantiosos gastos de peones y soldados —sin contar el aprovisionamiento— y requería gran experiencia; todo lo cual condujo a que los vecinos menos pudientes u ocupados, cedieran sus permisos de vaquerías a aquellos otros que disponían de la organización adecuada. De este modo, paulatinamente, esos permisos se transformaron en acciones de vaquería que se trasmitían de unos a otros, incluso por herencia. Los poseedores de esas acciones se llamaron "accioneros", verdaderos empresarios de vaquerías, que disponían de capataces, peones, carretas y el capital necesario para atender los gastos y riegos del importante negocio.

A propósito de las recogidas o "recoletas" de reses alzadas que se dispersaban por los campos, merece señalarse que esa palabra sufrió una transformación en el lenguaje criollo y todavía hoy los paisanos viejos del norte uruguayo, cuando piden rodeo a los vecinos para recoger animales que han pasado a campos linderos, mencionan esa tarea con el nombre de "rocoluta". Venimos de rocoluta, dicen.

El primer permiso de vaquería de que se tiene noticias, fue otorgado por el Cabildo de B. Aires en 1609, cuando la cantidad de ganado verdaderamente cimarrón era insignificante y su destino principal, repoblar los rodeos que abastecían de carne y sebo a las poblaciones, puesto que los cueros no eran todavía objeto de comercio.

Veremos más adelante que aun las primeras vaquerías de la Banda Oriental, tendrían ese destino, porque tanto en Buenos Aires como en Santa Fe, dadas las características de los campos y la escasez de aguadas, los ganados mansos de las estancias se evadían con mucha facilidad y resultaba más fácil repoblar con el que llevaban de esta tierra.

Hasta la primera década del siglo XVII, la ga-

nadería rioplatense estaba limitada al ganado bovino y equino que mantenían los vecinos en las inmediaciones de las dos ciudades mencionadas; pero a partir de 1603, en la mesopotamia argentina, frente a Cayastá, antigua ubicación de la ciudad de Santa Fe, se organizaron algunas grandes estancias, entre las que se destacaba la perteneciente a Hernandarias.

Es ahí, en ese punto de la margen izquierda del Río Paraná, un poco al norte de la ciudad de este nombre, donde los estancieros santafecinos, los más avezados en las faenas ganaderas, establecen los primeros contactos con los charrúas que entonces poblaban también la mesopotamia argentina y que de a poco se fueron vinculando a los referidos ganaderos, convirtiéndose con el tiempo, en auxiliares de los accioneros santafecinos que incursionarán un siglo después en la Banda Oriental.

Entretanto ésta, que se conocía entonces con el nombre de la 'otra vanda de los charrúas" o simplemente "la otra banda", había permanecido totalmente despoblada y olvidada desde 1576, fecha en que fue abandonado el fuerte de San Salvador o ciudad de Nueva Viscaya.

"BUENA PARA LABRANÇA Y CRIANÇA"

La aptitud ganadera de nuestro territorio ya fue valorada en la época de los primeros intentos de poblaciones, y es así que Hernando de Montalvo, Tesorero de la Expedición de Ortiz de Zárate, expresó en su correspondencia a España, probablmente de 1574, "que es tierra aparejada para criança de todo género de ganados".

"De buenos ayres rrio de la plata —2 de Julio de 1608— hernandarias de Saauedra" escribe a S. M. diciéndole que ocho meses antes había

recorrido la otra "Vanda de los charruas" y le da cuenta de sus observaciones y proyectos.

"La tierra adentro es grande y capaz de tener muchos pobladores con grandes aprovechamiento de labrança y criança por la gran vondad y calidad de la tierra".

Explora la costa del Plata hasta el Santa Lucía, que él bautiza, y persiguiendo hacia el interior unos indios que alcanzó a los seis días, volvió "por la tierra adentro biendola toda... y son buenas para lavores... y buena para todo Género de ganado y de muchos arroyos y quebradas y rriachuelos cercanos unos / de otros y de mucha leña y madera de gran comodidad para edificios y estancias en que se criarán gran suma de Ganados".

Por cierto que estas observaciones y afirmaciones de Hernandarias, "El hijo de la Tierra", como le llama el historiador Molina, no eran antojadizas, porque acreditaba entonces una larga experiencia.

Además de las risueñas florestas de Asunción, donde había nacido, conocía las imponentes selvas del Guayrá, los interminables esteros del Paraguay y el Paraná, los ríspidos montes xerofíticos del Gran Chaco y la inhóspita llanura pampeana. Era entonces Gobernador del Río de la Plata, pero además poseía estancias en el Salado Grande Entre Ríos, de modo que al encontrarse con una tierra ondulada, cubierta de densos pastizales, sin esteros, sin bosques y surcada por centenares de ríos y arroyos de cristalina corriente, apreció de inmediato que ésta era una tierra privilegiada para la producción agropecuaria.

GANADOS SIN HOMBRES

Más que un conquistador, Hernandarias era un colonizador y por eso en el mismo oficio del 2 de

Julio de 1608, propone "que se pueble esta tierra ...con hombres de castilla solteros que se acomodasen a la labrança y criança los quales se pudieran casar con las hijas de conquistadores desta provincia del paraguay que hay muchas hijas de principales padres **que no tienen rremedio** (subrayado nuestro) a las cuales les darían suma de Ganados que tienen ... y trayéndolos a esta nueva provincia serían de mucho".

Obsérvese cómo, con honda visión, vinculaba en este proyecto de colonización la aptitud para el trabajo agropecuario del castellano soltero con la necesidad de maridos que padecían las hijas de los conquistadores, desplazadas del matrimonio por la abrumadora competencia de las broncíneas doncellas guaraníes. Para ellas y sus padres, aunque se tratara de rudos campesinos de Castilla, era preferible aportar una buena dote en ganados y abolengos que resignarse a "vestir santos" y con ello "esta tierra en pocos años vendría a ser muy próspera y de mucho provecho... por la buena y facil navegación de ella a esos Reynos de españa".

Este luminoso proyecto luce una providencia rubricada que dice: "Embiésele una relación de ésta carta al nuevo gobernador y pídasele que informe sobre lo que dice Hernando Arias".

De este modo se frustró lo que pudo constituir el inicio de un desenvolvimiento económico y social menos anárquico y quizás más promisorio, habiendo sido Hernandarias, sin sospecharlo, el destructor de su propio proyecto de colonización, lanzando a esta tierra **ganados sin hombres.**

Sin duda que, si el ganado hubiera llegado aquí como a Santa Fe y Buenos Aires, junto con los hombres, muy distinto habría sido el proceso poblador y el devenir económico, social y político de la Banda Oriental. Por lo pronto, no habrían podido establecerse los portugueses en la Colonia del Sacramento, ni posesionarse porteriormente del extenso territorio del Río Grande de

San Pedro. Tampoco habrían sido posibles las tremendas depredaciones de santafecinos, portugueses, piratas e indios misioneros que durante un largo siglo arrasaron esta tierra persiguiendo y diezmando los ganados sin dueños.

Y esa circunstancia fortuita, de que los colonos llegaran aquí un siglo después que el ganado, parece constituir el germen que, andando el tiempo, provocaría la segregación política de nuestro territorio, como único medio de resolver las viejas disputas que por esta tierra de nadie mantuvieron España y Portugal, bajo la interesada vigilancia de Inglaterra.

LAS INTRODUCCIONES DE BOVINOS

Como consecuencia de los litigios de los jesuitas con los cabildos de Buenos Aires y Santa Fe, primero, y posteriormente los de España y Portugal a propósito de los tratados de 1750 y 1777, el origen, forma de introducción y dispersión del ganado en la región oriental del Uruguay, dio motivo a largas discusiones entre diplomáticos e historiadores, que recién pudieron agotarse hace unos treinta años.

Los historiadores brasileños de Río Grande del Sur, apoyándose en viejos alegatos de los jesuitas y también en el hecho de que Manuel de Lobo en su expedición para fundar la Colonia, había constatado, en diciembre de 1679, la existencia de abundante ganado desde Maldonado al Este, sostuvieron ahincadamente que éstos provenían del Brasil.

Hoy día, gracias a las investigaciones de Coni, por una parte, y las de Aurelio Porto, historiador riograndense también fallecido, por otra, todo ha sido puesto en claro, resultando que las introducciones fueron tres: las dos primeras del Río Negro al sur y la tercera en el Alto Uruguay, probablemente al norte de la boca de Ybycuy.

La primera introducción fue realizada por orden de Hernandarias en el transcurso del año 1611 en la actual Isla del Vizcaíno que le había sido donada por su sucesor, el Gobernador Marín Negrón. Se trataba de una cantidad indeterminada de ganado vacuno que probablemente provenía de la estancia que el propio Hernandarias poseía en la margen izquierda del Paraná.

La segunda introducción, realizada seis años más tarde, también fue dispuesta por Hernandarias y se sabe por varios testimonios que consistió en un lote de cien vaquillonas y algunos toros llevados desde la estancia que aquél tenía en el Salado Grande, a Buenos Aires, donde fue embarcado en unas balsas que habían venido del Paraguay. Ese lote de vaquillonas fue dividido en dos, echándose una mitad, en la misma Isla del Vizcaíno y la otra, en la tierra firme de San Gabriel. Este último lote constaba de cincuenta vaquillonas y cuatro toros, no habiéndose podido determinar hasta ahora, el lugar exacto del desembarque, aunque se descarta el Arroyo de las Vacas, cuyo nombre parecería tener otro origen posterior. Personalmente y por razones que sería largo enumerar, me inclino a la tesis de Caviglia, que sostenía que este segundo lote de vaquillonas, habría sido desembarcado en la margen derecha de la desembocadura del San Salvador.

La tercera introducción, bastante importante en número, ya que se ha estimado en unas cinco mil cabezas, fue realizada por los Jesuitas en el año 1634 y distribuida entre todas las reducciones del Tape, anteriores, como es sabido, a los pueblos de las Misiones Orientales. Este ganado se lo compraron al fuerte accionero correntino Cabral de Alpoin, siendo como ya dijimos de origen vicentino y por lo tanto, distinto del que introdujo Hernandarias.

Interesante resulta anotar que los jesuitas seleccionaron de este ganado las cuatrocientas me-

jores vacas, que destinaron con fines exclusivamente reproductivos a la reducción de Santa Teresa, de mejores campos.

EN LAS SIERRAS DEL TAPE

Hechas estas introducciones, sobreviene un largo período de tranquilidad o "sosiego", que recién se interrumpe en el sur, con motivo de la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680; aunque en el norte, en la región de las Sierras del Tape, que corresponde a las estribaciones del Planalto Riograndense, —donde los Jesuitas con los PP Roque González y Cristóbal Mendoza, como precursores y mártires de la catequización, habían logrado reducir numerosas tribus— la tranquilidad no fue tanta, ya que las "bandeiras paulistas" comenzaron a incursionar en las nuevas poblaciones a partir de 1638.

Las repetidas incursiones de los mamelucos, que dieron lugar a una verdadera guerra defensiva por parte de los Jesuitas y sus indios, determinaron el traslado de las reducciones a la margen derecha del Uruguay, habiendo quedado abandonados y dispersos los ganados que procreaban allí.

A mediados del Siglo XVII, restablecida la tranquilidad de la comarca, se reinstalan los pueblos misioneros en la margen izquierda del Alto Uruguay, y habiendo descubierto los Padres algunas décadas después, unos extensos campos abiertos, rodeados por un ancho cinturón de bosques, deciden establecer allí una gran vaquería o reserva, trasladando todos los ganados dispersos que pudieron reunir y probablemente otros, que hicieron llevar desde la Vaquería del Mar, deduciéndose esto último, de un interesante documento que los corregidores, cabildo y caciques del pueblo de Yapeyú, entregaron al General La-

guna el 29 de febrero de 1832 en Bella Unión y que transcribe Ordoñana.

La Vaccaría dos Pinheiros, como se llamó, ocupaba el noreste de la alta meseta basáltica riograndense, de abundantes pastizales salpicados de grandes rodales de pino brasil. De clima templado y abierta a los vientos húmedos del Atlántico, pero cerrada al tránsito terrestre por el referido cinturón de bosques, el ganado pudo multiplicarse sin estorbos, alcanzando a medio millón de cabezas.

Importa señalar de paso que los Jesuitas, grandes propulsores de la ganadería, acudieron a esta industria por las mismas razones que los criollos en Santa Fe y Buenos Aires; es decir, por la imperiosa necesidad de alimento y bueyes que padecían las reducciones. La famosa migración de decenas de miles de indios catequizados de la región selvícola del Guayrá, hasta las cercanías de la actual ciudad de Posadas, tuvo como causa no sólo las "malocas", sino también la escasez de alimentos, ya que en esa región no prosperaba el ganado. Cuando se establecen en el nuevo lugar, los jesuitas desarrollan de inmediato la cría de ganado, y gracias a ello, sobre todo en la región oriental del Alto Uruguay, logran mantener sujetos a los indios que acuden a reducirse, tanto o más que por la seducción de los padres y los misterios de la nueva fe, por la seguridad del alimento que aquéllos administraban como acicate para la conversión y el trabajo indígenas.

AL SUR DEL RIO NEGRO

Al sur del Río Negro, como ya dijimos, durante casi siete décadas el sosiego fue total y el ganado pudo procrear libremente, con la sola limitación de los estragos de los felinos que eran muy abundantes. No había ni perros cimarrones.

ni yeguadas que alborotaran las haciendas, porque no es cierto lo que afirmara Ordoñana sin documentación fehaciente, que junto con los primeros vacunos, se trajeron también equinos. Todo al contrario. Las autoridades españolas de Buenos Aires tuvieron especial cuidado de que los belicosos charrúas no dispusieran de ese importante instrumento de guerra e igual criterio aplicaron con los portugueses de la Colonia, a quienes mantuvieron recluidos en la plaza sin que pudieran recurrir al ganado por falta de caballos.

La primera noticia de introducción de caballos a la región oriental del Uruguay es del año 1636, cuando los Yaros los vadearon de Entre Ríos para ofrecer batalla a los Charrúas, habiendo ocurrido ese pasaje un poco al sur de la boca del Ybycuy.

Con respecto al ganado desembarcado en la Isla del Vizcaíno, se sabe que los chanaes, reducidos a partir de 1726 en Santo Domingo de Soriano, —que, al parecer, estuvo primero en esa isla— se abastecieron de él durante algunos años; pero no hay noticias de que haya emigrado de allí y si ello hubiera ocurrido, seguramente habría sido en oportunidad de alguna creciente y hacia la margen derecha del Río Negro. Es probable que se haya extinguido e incluso se puede suponer que el traslado de la Reducción de Soriano a la actual ubicación de este pueblo, haya obedecido a la escasez de ganado en la isla y a la abundancia que ya entonces habría en ese otro lugar, por la rápida multiplicación de las cincuenta vaquillonas de la tierra firme de San Gabriel.

Digamos de paso, que de acuerdo a toda la literatura que hemos podido consultar, no se justifica la afirmación de Ordoñana, que repite Zum Felde, en cuanto a que las reducciones sorianas hayan constituido el núcleo inicial de nuestra ganadería organizada. Soriano fue, después de fundada la Colonia, el cuartel general donde se con-

centraban las fuerzas españolas, que repetidas veces sitiaron esa plaza; y esas fuerzas estaban constituidas, en su mayoría, por indios tapes y guaraníes, que eran trasladados allí en tren de guerra y no de colonización. Al menos no se sabe que vinieran acompañados de sus mujeres, que, seguramente, quedaban en los pueblos para cuidar de sus hijos y atender las tareas del "tupambaé" y del "abambaé". Tampoco hay documentos que revelen que se distribuyeron tierras y las primeras noticias de la existencia de algunas estancias en esa zona, son de la segunda década del siglo XVIII, de modo que las referidas afirmaciones de Ordoñana, no parecen fundarse en hechos documentados.

El lote de vaquillonas dejado en la tierra firme y que Hernandarias pidió a los charrúas que no exterminaran, constituye el verdadero plantel inicial de los ganados que poblaron el sur del Río Negro, por la costa del Plata y del Atlántico hasta las playas de Castillos.

CUCHILLAS Y RINCONADAS

La forma en que se dispersó este ganado, nos es desconocida; pero coincido totalmente con Caviglia, en que esa dispersión debe haberse producido siguiendo las cuchillas, principalmente la de San Salvador y la que divide aguas entre las cuencas del Yí y del Santa Lucía, hasta traspasar la Cuchilla Grande en el Este, por motivos tan simples como la ausencia a lo largo de las mismas, de pajonales y bosques donde se guarecían las fieras y la "sabandija" de tábanos, moscas y mosquitos.

A lo largo y a ambos lados de estas cuchillas, los campos son de pasturas muy ricas y de bajo porte, teniendo abundantes aguadas y por eso es probable que lo último en poblarse hayan sido las rinconadas de ríos y arroyos con espesos mon-

tes y pajonales, ya que el abrigo de los fríos vientos del sur y del pampero, lo encontraba el ganado en las quebradas de las sierras y en los grandes bloques graníticos poblados de árboles que salpican los campos del sur del país.

Sea como fuere, he podido calcular que en el período comprendido entre 1617 y la fundación de la Colonia (1680), considerando un procreo de veinte por ciento anual, habida cuenta de los estragos de los pumas y yaguaretés, la dotación de ganados pudo muy bien alcanzar a **cinco millones de cabezas** y esa cantidad habría inundado no sólo el sur, sino también el este, por lo menos hasta el Río Yaguarón.

No se justifica, por lo tanto, la larga alegación de los jesuitas primero, y de los portugueses más tarde de que esta gran vaquería que se llamó Vaquería del Mar, haya tenido su origen en los ganados que se dispersaron en oportunidad de la invasión de los mamelucos a las Reducciones del Tape en 1638 y años siguientes, dispersión que, por otra parte, se produjo al norte del Ybycuy y del Yacuy.

Los ganados que vio Manuel de Lobo en Maldonado, en diciembre de 1679, descendían sin duda, de las cincuenta vaquillonas y cuatro toros que Hernandarias hizo echar en la tierra firme de San Gabriel en el año 1617.

"CAÇADAS DE BOIS"

Antes de la fundación de la Colonia, las autoridades españolas habían tenido noticias de las intenciones de los portugueses y, como prevención, solicitaron a las Misiones la vigilancia de las costas del mar y de los respectivos ganados, vigilancia que los jesuitas realizaron ayudados de los tapes adoctrinados. Establecieron así, una especie de policía de campaña que recorría pe-

riódicamente el sur y el este de la Banda Oriental y al parecer procedieron también a ahuyentar los ganados de las cercanías de la Colonia una vez fundada, para que los portugueses no pudieran proveerse de ellos.

Varios documentos de la Colonia revelan esa falta de ganado que obligaba a los portugueses a vivir de la caza de venados, aunque algunas veces enviaron barcos que penetraban en el Río Santa Lucía, para cazar algunas reses a tiros de espingarda, ya que como expresáramos, no disponían de caballos y desconocían el uso del lazo y de las boleadoras.

Existen también algunos relatos e ilustraciones de viajeros franceses e ingleses de principios del Siglo XVIII, que refieren la abundancia de ganado que había en toda la costa, desde Castillos hasta el Santa Lucía, habiéndonos dejado Toller, un médico inglés que acompañó a la primera expedición del Real Asiento de Inglaterra en 1715, interesantes ilustraciones sobre la fauna ribereña del Plata y también sobre la forma de cazar el ganado.

Estos vacunos, que nunca habían visto un ser humano, arremetían como fieras cuando se sentían heridos, de modo que las cacerías resultaban muy peligrosas; pero bien pronto se ingeniaron para capturar algún ternerito que amarraban a un árbol, ante cuyos berridos acudían las madres que eran baleadas desde escondites estratégicos.

TERMINA EL "SOSIEGO"

La fundación de la Colonia y las sucesivas luchas que por su posesión mantuvieran España y Portugal, con la considerable afluencia de tropas de ambos bandos y, en particular, los miles de indios misioneros que bajaron del Paraná y

el Uruguay, como también los contingentes de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, interrumpieron definitivamente el sosiego en que se había producido el procreo del ganado cimarrón de la Banda Oriental.

La concentración de las fuerzas españolas se hacía en Santo Domingo Soriano primero, y en la Guardia de San Juan, muy cercana a la Colonia; y por más que quisiera evitarlo la oficialidad, se produjo un tráfico comercial ilícito entre los portugueses sitiados y los soldados indios a los que se agregaron muchos criollos, por el cual cambiaban caballos, vacunos o cueros, por bayetas, cuchillos, alcohol y tabaco. Los géneros portugueses eran demasiado tentadores y además baratos, porque se trocaban por algo que nada valía.

Es sin embargo a principios del XVIII, que se intensifica este comercio ilícito y toman cuerpo por lo tanto, las recogidas de ganado, abriéndose así uno de los períodos más anárquicos de nuestra ganadería colonial, que dará origen, entre otras cosas, a la aparición del gaucho oriental.

ESTRAPERLO EN SAN GABRIEL

El contrabando de géneros y esclavos por parte de los portugueses, holandeses, ingleses y franceses, se remonta a los primeros años de la fundación de Buenos Aires, habiendo sido precisamente el Gobernador Hernandarias quien más se distinguió en su persecución.

Ya existía entonces lo que en recientes años dio en llamarse contrabando técnico, con barcos cargados de toda clase de mercaderías o esclavos, que encallaban de exprofeso para que las autoridades procedieran al comiso de las mismas o de los pobres negros, que luego se vendían en pública almoneda, repartiéndose entre aquéllas y los capitanes de los barcos el producido de las ventas.

Los portugueses de la Colonia amparaban a toda clase de contrabandistas, habiendo sido la Isla de San Gabriel donde solían guarecerse decenas de barcos, el centro del "estraperlo" o comercio clandestino del Río de la Plata. De retorno, esos barcos llevaban cueros, grasa, sebo y cecina y de este modo comenzó a valorizarse rápidamente el ganado que estaba al alcance del primero que quisiera aprovecharlo.

A principios del siglo, actúan además, comerciantes franceses del Asiento de Negros de Francia, que explotaba la Compañía de Nueva Guinea; pero el intercambio de esclavos negros por cueros se acrecienta considerablemente después del Tratado de Utrecht de 1715, por el cual Portugal recupera la Colonia e Inglaterra logra que España le otorgue hasta 1730 el monopolio del comercio de esclavos para América del Sur. Fue el Real Asiento de Inglaterra, que esta nación ejerció por intermedio de la South Sea Company, y que en su primer período de actuación, estableció grandes barracas de cueros en el Arroyo de las Vacas, barracas que más tarde fueron trasladadas a Buenos Aires por imposición del Gobernador, ya que su ubicación en la Banda Oriental, donde no existían autoridades españolas, estimulaba el comercio clandestino.

El Asiento de Inglaterra tuvo extraordinaria influencia en la valorización del ganado, como lo prueba el hecho de que por el año 1720, los cueros se pagaban entre once y doce reales cada uno y es a partir de aquél, que las disputas por la posesión de los ganados de los campos de San Gabriel y Vaquería del Mar se hacen frecuentes.

Las grandes recogidas y vaquerías de la Banda Oriental, colmada de ganado cimarrón, se incrementan precisamente a partir de 1715.

LOS AJUSTES CON EL REAL ASIENTO DE INGLATERRA

Es necesario recordar que los ganados de la Banda Oriental, como en general todo el ganado cimarrón de las campañas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, era propiedad del común y en tal sentido el Cabildo de B. Aires que había sido el primero en establecerlo así, procuró siempre ejercer el contralor y administración de ese patrimonio común, en beneficio de los vecinos de esa ciudad.

Como muchos ganados evadidos de Córdoba y Santa Fe se habían mezclado con los de Buenos Aires, y como por otra parte, esta ciudad era la cabeza de la Gobernación y controlaba por esta razón la otra banda del Plata y el Paraná, es decir la Banda Oriental y Entre Ríos, el Cabildo respectivo era el que otorgaba las licencias de recogidas y el que controlaba las acciones de vaquerías en esa extensa región geográfica.

Tiene esto, a mi juicio, fundamental importancia económica y política, porque esos antecedentes dan mérito para que una Real Cédula del 8 de setiembre de 1716, otorgue al Cabildo de Buenos Aires la facultad de realizar los ajustes de cueros con el Asiento de Inglaterra, a través de cuyos ajustes ese cabildo retenía un tercio del valor de los cueros a beneficio de propios, es decir de la obra pública y social de Buenos Aires, aunque la fuente impositiva perteneciera al común de toda la Gobernación. Quiere decir, pues, que el centralismo bonaerense, tiene raíces muy profundas.

Este privilegio para Buenos Aires, dio motivo a reclamaciones de Santa Fe y Corrientes, siendo éste el origen de la estrecha vinculación de las provincias del Litoral que un siglo des-

pués se hemanarían con la Banda Oriental, en la lucha federalista que impulsó Artigas.

Como les estaba prohibido a los barcos extranjeros llevar oro o plata en pago de las mercaderías o esclavos que introducían, aunque muchas veces extrajeron el oro dentro de las vejigas de grasa, volvían cargados de cueros que se transformaron así en la moneda de la tierra, a razón de 200 ó 300 por cada esclavo sano y fuerte, cuyo precio ajustaban con el Cabildo.

Era una compleja transacción, en la que intervenía el Cabildo como representante del vecindario, para cobrar el tercio del valor de los cueros del ganado cimarrón, cuya faena distribuía entre los diversos accioneros, incluso algunos colegios y órdenes religiosas que actuaban como tales. Con esos fondos a beneficio de propios se atendía la cárcel, el hospital, los asilos, y, en casos de calamidades, como ocurrió alrededor de 1720 en que hubo una gran peste, la subsistencia de los pobres, viudas y huérfanos sin recursos

Por ejemplo: Don Juan Truppe, Presidente del Real Asiento de Inglaterra se presenta al Gobernador el 6 de Setiembre de 1718 y le expresa que una vez cumplida la cuarentena y vendidos los esclavos, estará en encondiciones de embarcar 25.000 cueros en un plazo de seis meses. El Gobernador remite el expediente al Cabildo, para que éste proceda al ajuste de precios y a la distribución de la faena de cueros. Por ser asunto de mucha entidad, los regidores disponen convocar a cabildo abierto, al que asisten quince accioneros y en el que intervienen verdaderos expertos que estudian detenidamente el negocio, considerando las posibilidades que existen de obtener esos cueros en la Provincia, en Entre Ríos o la Banda Oriental, el tiempo que ello demandará, los costos de cada vaquería y la cantidad de cueros que podía realizar cada accionero, de acuerdo a la zona geográfica en que actua-

ba. Porque la costumbre hizo que a cada accionero se le asignara una determinada zona de faena de ganado cimarrón, aunque, desde luego, los límites de las mismas los establecía la audacia de cada uno.

Es interesante destacar que en muchas actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, aparecen detalles para la estimación de los costos de los cueros, de real interés histórico, porque permiten reconstruir todo el proceso de las vaquerías y establecer el rendimiento económico de las mismas.

Volviendo al caso referido, el Cabildo y sus expertos logran al fin ajustar el negocio con don Juan Truppe, asignándole 15.000 cueros a los accioneros que actuaban en la Banda Oriental y 10.000 a los de Buenos Aires a 11 y 12 reales respectivamente. Ese real de diferencia no respondía a motivos de calidad de los cueros, sino a los costos, que eran distintos por razones de abundancia de ganado, dificultades para recogerlo y distancia hasta el puerto o barracas del Asiento.

DISPUTAN EL GANADO DE LA BANDA ORIENTAL

Debido a la gran dispersión que se producía en las estancias de B. Aires y Santa Fe y al asedio de los indios que estrangulaba a esas ciudades, los ganados cimarrones de la tierra firme de San Gabriel, así como también los de los campos del Uruguay y el Río Negro —nombre que distinguía a los comprendidos entre ambos ríos y que a la sazón estaban bien poblados de ganados— fueron encarnizadamente disputados por Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y los Jesuitas de las Misiones.

Santa Fe logró el 17 de Enero de 1717 una

real cédula que le otorgó derecho a los ganados de la Banda Oriental; pero poco después,- en 1772, Buenos Aires y los Jesuítas llegan a un acuerdo o "concordia" que ratifica el Rey, por el cual los ganados del Norte del Río Negro, pertenecían a las Misiones y los del sur y el este, a Buenos Aires.

Como vemos, fue el ganado la causa de la primera división administrativa de la Banda Oriental, habiendo quedado una tierra neutral entre los ríos Yí y Negro, donde los ganados fueron disputados, años más tarde, por los misioneros, los porteños, los vecinos de Montevideo y los portugueses que bajaban del Viamón y Río Pardo.

Las primeras vaquerías de la Banda Oriental no se hicieron sólo para corambre, sino también para abasto de sebo y grasa de la ciudad de Buenos Aires, que los "obligados" —adjudicatarios de las licitaciones que hacía el Cabildo— llevaban desde el Arroyo de las Vacas a la boca del Riachuelo por miles de arrobas, donde aquél controlaba las partidas para evitar su extracción clandestina hacia Cuyo, en las carretas que regresaban a Mendoza después de haber dejado su carga de vino, aceite y harina. Los cueros los llevaban los navíos de registro de España y los del Asiento Inglés.

Uno de los obligados más famosos fue Marques, quien tenía una estancia en el Arroyo de las Vacas, donde hacía la faena y el embarque, siendo ése probablemente el origen del nombre de este Arroyo, como el de La Agraciada tal vez proviene de alguna grasería. Arroyo de la grasería o de la graseada.

Esta estancia de Marques también abastecía de carne a las lanchas y balsas que remontaban el Paraná y el Uruguay, como lo señala muy bien el P. Cattáneo en su viaje a las Misiones de 1729,

que contiene una detallada descripción de la navegación por el Uruguay y de lo que vio en sus riveras.

TROPEADAS FAMOSAS

También se hacían por parte de los santafecinos grandes recogidas de ganado que conducían por tierra para repoblar las estancias de esa ciudad y proveer a Buenos Aires, así como a las de Córdoba y Tucumán.

Con las numerosas referencias que existen en las actas de los cabildos. es posible reconstruir la forma en que realizaban estas vaqueadas y el trayecto que seguían con los ganados.

Supongamos por ejemplo al Capitán Juan de Rocha, uno de los más famosos accioneros santafecinos. Se trasladaba con sus capataces y peonadas desde aquella ciudad hasta el éste de la Banda Oriental, que a juzgar por la toponimia era la zona donde actuaba. Elegido algún lugar estratégico como pudo ser Castillos, Velázquez o Lascano, establecía su campamento que mantenía durante tres o cuatro meses. Distribuidos los "señuelos", incorporaban por "puntas" el ganado cimarrón que retenían durante las noches haciendo una barrera de fogones. Hecho el necesario "costeo" del ganado cimarrón, se organizaban las tropas para la larga marcha, seguramente separadas unas de otras para evitar que una gran "disparada" o "estampida", malograra el trabajo de varios meses y para facilitar el acceso a las aguadas. Ese riesgo de las disparadas era el más temido por los accioneros, de modo que cuidaban de disponer, pagando bien, de excelentes capataces y peones. Además, cada tropa llevaba al frente algún indio de origen guaraní o algún mestizo que cantando triste y monótonamente, concitaba la marcha obediente del ganado.

Con este rosario de tropas que, en conjunto, solía superar las veinte mil cabezas, tomaba el Capitán Rocha el rumbo general de las cuchillas y atravesaba todo el sur por la del Pintado, que precisamente Millán, al fijar los límites de la jurisdicción de Montevideo, denominó Albardón de los Faeneros, porque por allí transitaban con sus tropas. Seguía luego por las del Perdido y Bequeló en Soriano, y atravesaba el Río Negro, haciendo descanso o invernada en el Rincón, primero de Valdez, luego de Haedo o Las Gallinas. Vadeaba el Uruguay aprovechando las islas y cruzaba a Entre Ríos desde Gualeguaychú, en sentido paralelo al Paraná, que atravesaba por último, al norte de la actual ciudad de ese nombre.

De este modo, Rocha, Pintado, Illescas, Maciel y otros muchos accioneros que han dejado sus nombres en la toponimia del sur del país, solían conducir tropas de varios miles de cabezas que distribuían entre su clientela de Buenos Aires, a precios fijos que establecía el Cabildo respectivo, según fueran entregadas en Matanzas, Areco o Luján. Otras tropas continuaban hacia Tucumán y Salta.

Proezas similares o aún mayores, llegaron a realizar los portugueses que bajaban desde San Paulo a la Banda Oriental, auxiliados de indios tupíes y aquí, asociados de los minuanes, reunían ganados que llevaban por tierra hasta Minas Geraes, para abastecer los esclavos y cavoclos de las minas.

VAGABUNDOS DEL SUROESTE

Este trajín de vaqueadas y cuereadas confiere a los campos de San Gabriel, poco antes de fundarse Montevideo, una fisonomía muy especial que merece señalarse.

La presencia, en el ángulo suroeste de la Banda

Oriental, de los portugueses en el recinto de la Colonia, con una estancia clandestina en la barra del Rosario; la de los españoles, con una guardia permanente en la barra del San Juan y nueve estancias de vecinos de B. Aires, desde este Río hasta el Espinillo, además de cuatro de los "obligados"; y la de los chanaes, más o menos reducidos, a los que se agregaban indios tapes y guaraníes, dominando la segura rinconada de los ríos Negro y San Salvador, hacían de esta región suroeste de la Banda Oriental, un vasto escenario de toda clase de transacciones ilícitas y un refugio de desertores y peonadas que negociaban por igual con los portugueses, los ingleses, los porteños, los tapes misioneros o los accioneros santafecinos, teniendo siempre por escudo y protección a los avisados Guenoas y Minuanes, que especulaban con su fiereza, cobrando elevados tributos.

Veamos algunos documentos. El 27 de enero de 1721, el capitán don Pablo Barragán, procurador general de la ciudad, se presenta al Cabildo de Buenos Aires pidiendo medidas "sobre las varias poblaciones de vecinos de esta ciudad en la otra banda de este río, donde se albergan **muchos peones vagabundos que viven a su antojo,** los cuales no podrán dejar de ser perjudiciales a los ganados de que se habían de mantener precisamente, y que para vestirse y los demás menesteres, no pudiendo trabajar para el abasto de esta ciudad, es de creer lo harán para el de la Colonia del Sacramento, resguardados de los indios Guenoas donde se dice **haber españoles casados a su usanza".** (Subrayados nuestros.)

Se discute el problema y el 3 de febrero uno de los regidores sostiene que lo mejor es retirar las estancias de los vecinos de B. Aires —las nueve a que nos referimos antes— y con ellas la gente vagabunda y ociosa. Al enumerar razones dice: "La tercera porque al abrigo de las poblaciones (de esas estancias) se mantienen infinitos forasteros de toda la provincia y de fuera de ella, pues se hallan Puntanos, Mendocinos, Salteños, Cordobeses, Santafecinos, Correntinos y Paraguayos... y estos foráneos sólo viven de disfrutar la campaña... y la cuarta razón de mayor peso es el considerar la ofensa de Dios en mantenerse en dicha Banda innumerables hombres casados en las ciudades referidas, de seis y más años a esta parte (es decir desde 1715), abandonadas sus obligaciones, **materia muy reparable",** subraya.

Como resultado de todas estas deliberaciones, se designa a don Sebastián Delgado para poner orden en la otra Banda y éste produce dos interesantes informes, uno de 13 de marzo de 1721 y otro de abril 27 del mismo año, de los que transcribiremos algunos párrafos, que ilustran muy bien sobre la situación imperante.

"Y pasé visitando todas las estancias que hay desde este rio de San Juan hasta el Espinillo, reconociendo sus haciendas y dejándoles los peones suficientes que no pasan de tres... Salí ayer de este rio para la Banda de los portugueses (margen izquierda del Rosario) . . . donde hay una estancia poblada de estos señores con bastante caballada y vacas . . . donde hallé como tres mil cueros de toros muy bien hechos y desgarrados a nuestro uso".

Hablando de esta estancia clandestina de los portugueses que estaba estratégicamente ubicada y donde tenían rodeos de vacas, refiere que sólo de "los toros que todas las noches vajan a sus vacas" sería posible hacer 4.000 cueros al año "por haberme informado los mismos portugueses de la estancia, que bajan de a 25 por día".

Ocurría que los cueros se negociaban primero por su largo, pero como muy pronto los corambreros se avivaron estirándolos al estaquearlos, se exigió después para que fueran de recibo un peso mínimo de treinta y cinco libras, que sólo superaban los de toros. Pero los toros requerían más

trabajo para capturarlos y faenarlos porque se dispersaban por los montes durante el día. Por eso retenían en las rinconadas a las hembras, a las que se allegaban por la noche las toradas, facilitándose la faena de los mismos. A esto se refiere Don Sebastián Delgado.

"GANANDOSE UNA CUEREADA"

En el segundo informe, más extenso y detallado, alude a una cuereada que estaban realizando los portugueses, protegidos por los indios minuanes en una rinconada. El colorido del relato, merece la transcripción.

"Los indios minuanes que asistían en dicho paraje al cargo de dos caciques que se nombran Sepé y Olayá, recibieron a nuestro destacamento con mal semblante y tales acciones como fueron tirarle de las narices a un alferez reformado llamado Carabajal, dar de guantadas a dos soldados de dicho destacamento, quitar el sombrero a un soldado llamado Batata, correr a riendazos a un vecino llamado Polanco, como también quitar la montera al Cabo Cuadra y otras acciones como que buscaban motivo y ocasión de quiebra, para por este medio lograr lo que tendrían maquinado para estorbar el dicho reconocimiento, por lo agradecidos que están a los portugueses, pues estos los tienen tan cohechados con las continuas dádivas de balleta, sombreros, espadas, virretes de tabaco y aguardiante conque continuamente los regalan para que **les sirvan de frente** a estorbar las partidas españolas y lograr las conveniencias de dichas faenas... pués no son estos indios los que a los portugueses hacen los cueros por ser una gente sumamente haragana y vagabunda... ni tampoco los hacen los dichos portugueses por ser gente inhábil para ésto y sólo lo consiguen por medio de los naturales de estas provincias que,

por la crecida paga, se agregan a la Colonia del Sacramento, pués aunque es verdad que con mi ida (y batida) salieron muchos por temor para la ciudad de Santa Fé, todavían restan muchos".

Expresa Delgado más adelante que había que "trasmutar" a los indios minuanes que amparan a los portugueses, lo que además sería "muy del servicio de Dios y del Rey... pués a ellos se **acogen** muchas personas cristianas de todas estas provincias que quieren vivir **sin Dios, sin Rey y sin Ley** (subrayados nuestros), considerándolos por esta razon, cueva de maldades que se deben extinguir de allí". Señala por último, que estos indios se consideran tan soberanos y dueños de los ganados, que si no se les paga tributo en géneros, tabaco y bebidas, nadie puede hacer cueros.

He ahí pues, cómo sin pensarlo hemos dado con el probable origen de la expresión "le ganó una cuereada", tan común en nuestro campo. Los minuanes, hace más de dos siglos se "ganaban la cuereada" provocando a "guantadas y riendazos" a las partidas españolas.

EL GAUCHO ORIENTAL

En ese lugar y en esas condiciones, tal como lo demuestra Coni y lo revelan claramente las transcripciones que acaban de leerse, nace el gaucho oriental, antes de fundarse Montevideo.

Genéticamente es un producto híbrido, que engendran en vientres minuanes, guenoas y chanaes, los atrevidos changadores de vaquerías, probablemente mestizos, que vienen a las faenas de cueros, grasa y sebo, desde las más apartadas provincias; y el ambiente bárbaro de los campos de San Gabriel, sin Dios, sin Rey y sin Ley, moldea su carácter y sus costumbres.

Sociológicamente el "gauderio", jinete vagabundo que vive al azar, es, según Bagú, un des-

clasado típico que permanece al margen del esquema social de la colonia. Cuando esporádicamente interviene en los trabajos de las vaquerías, percibiendo una compensación en especie o en dinero, se transforma en "changador" o jornalero libre, pero de inmediato vuelve a la vagancia, arrimándose a las tolderías donde logra mujer, a cambio de caballos, tabaco o yerba. Nunca se transforma en peón estable —aún después de organizadas las estancias que recurren al esclavo negro— porque no tiene hogar ni familia a su cargo.

Será siempre el instrumento preferido del hacendado rico y del pulpero, para quienes hace cueros por un tanto, robándoles los ganados al estanciero pobre y se asociará con los minuanes para favorecer el contrabando portugués.

De la voluminosa bibliografía sobre el gaucho, parecen suficientes a nuestro objeto, las transcripciones que siguen.

El Lazarillo de los Ciegos Caminantes, dice en 1771 que estos gauderios de la campaña de Montevideo y sus vecinos pagos "se pasean a su albedrío por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero tocando y cantando desentonadamente varias coplas que estropean y muchas que sacan de su cabeza... con una guitarrita que aprenden a tocar muy mal".

"Las manos destructoras de los gauderios y changadores —afirma el Virrey Arredondo en su Memoria de 1795— matan las reses que se les antoja, los unos para comer un pedazo de asado, dejando inutil lo restante y aun hasta el cuero, y los otros para sacarles el cuero y venderlo a personas que, en consiguiendo su lucro, no escrupulizan en cuanto al modo de adquirirlo".

Por último, Don Félix de Azara, el más sabio observador de nuestras realidades expresa en 1801

"que no conocen medida para nada; no hacen alto en el pudor, ni en las comodidades y decencia... y son tan soeces y bárbaros, que se matan entre sí... con la frialdad que si degollasen una vaca" y agrega que "es preciso confesar, que los paraguayos y correntinos campestres son unidos entre sí; que no hacen tantas muertes y robos, que son más aseados en sus ranchos teniendo más muebles; y finalmente que no son tan ladrones, borrachos y jugadores, sino conocidamente más económicos, instruidos y aplicados".

Por eso hemos dicho antes que el paisano y el gaucho, poco tienen que ver entre sí; y no fue el gaucho, por cierto, salvo contadísimas excepciones, quien luchó por liberar esta tierra, sino el criollo de origen español y también los indios misioneros, esos infelices paisanos como genéricamente los llamaba siempre Artigas, en cuya correspondencia jamás se menciona al gaucho, a quien ya es tiempo de reducir a su verdadera estatura histórica y social.

LA VERDADERA COLONIZACION

Recién después de un largo siglo de introducido el ganado, que generó como ya vimos, el más tremendo caos, hace su aparición el verdadero colono con la fundación de Montevideo, porque ni las nueve estancias de San Juan y el Espinillo, ni las de los obligados, ni las reducciones sorianas, constituyen un verdadero proceso de colonización. En cambio, en Montevideo se aplican de nuevo las Ordenanzas de Felipe II, repartiéndose gratuitamente solares, chacras y estancias y formándose el respectivo padrón.

Para estimular el traslado de los recelosos vecinos de Buenos Aires a la nueva población, por cédula del 16 de abril de 1725, el rey hace prometer a Zavala la completa aplicación de las or-

denanzas referidas, con entrega gratuita de la tierra, cuya propiedad definitiva se adquiría a los cinco años de poblarla, bajo pena de perderla o adjudicarla a otros. Y además del título de hijosdalgo de solar conocido, les entregaba gratuitamente semillas y ganados (200 vacas y 100 ovejas), herramientas y alimentos por un año.

Como muy pocos fueron los vecinos de B. Aires que se instalaron en Montevideo (entre quienes figuraba el abuelo de Artigas), con iguales franquicias, los navíos de Francisco de Alzaibar y Cristóbal de Urquijo, además de tropas para el Fuerte, trajeron dos grupos de familias canarias, según asientos acordados por el Rey en diciembre de 1724, julio de 1725 y abril de 1726, que les acordaba importantes ventajas comerciales en el Río de la Plata.

Aquellos pocos vecinos de Buenos Aires y los colonos canarios, cuyos nombres ocuparían lugar destacado en nuestra historia, fueron el verdadero núcleo inicial de la nacionalidad oriental. Ignorantes y virtuosos al mismo tiempo, trabajadores incansables y fanáticos de la fe católica, tuvieron desde el principio un gran apego a la nueva tierra, que fecundaron con su esfuerzo rodeados de penurias y peligros.

Tanto en las "chácaras" del Miguelete, como en las estancias de Pando, conteniendo y alejando los atropellos de los minuanes durante veinte largos años, fueron creando una modesta riqueza agropecuaria, a la que contribuyeron con su esfuerzo anónimo, como lo deja entrever Pérez Castellano, los indios misioneros que habían sido traídos para la construcción del fuerte.

Nuestra agricultura y la ganadería organizada, tienen su cuna en el Miguelete y Pando; y fueron los canarios, esos eternos ignorados de nuestra historia oficial, quienes realmente echaron las bases de la ganadería estable.

"Los pobladores de Canarias —dice un informante anónimo de 1794, en una notable memoria

publicada por Brito Stífano— emprendieron las primeras crías en estancias que sólo contaban de media legua de frente y una y media de fondo; y recogiendo en este terreno el ganado de su cabida, lo traían a rodeo, pastoreado y manso, matando para cueros el que no servía para procreo, y equilibrando las matanzas con las pariciones... y a estas pocas manos estuvo reducida la cría de ganado vacuno los primeros treinta años de la fundación de Montevideo".

Más que los propios minuanes, el principal enemigo del colono montevideano, fue la ganadería bárbara fomentada por los "hacendados ricos" con el auxilio de changadores y gauchos, que en muy poco tiempo, dio por tierra con las sabias disposiciones de las Ordenanzas de 1573 y posteriores, generando el gran latifundio.

ALZAIBAR "COPA LA BANCA"

Poco después que las familias canarias, llega al Río de la Plata el propio Alzaibar, hombre de fortuna, joven y ambicioso, que trae consigo la real cédula del 1.º de Octubre de 1727, en la que se le acordaba el derecho de comprar todos los cueros que deseara, sin intervención alguna de las autoridades locales.

Alegando consagrados derechos al ganado cimarrón, propiedad del común y fuente principal de los recursos de propios, el Cabildo de B. Aires se opone a este privilegio, pero los buenos padrinos de Alzaibar logran "la real cédula confirmatoria de los privilegios acordados" de fecha 26 de Noviembre de 1732, que además de derogar expresamente la de 8 de Setiembre de 1716, ya citada, por la cual el Cabildo de B. Aires había sido facultado para realizar los ajustes de cueros y cobrar el tercio respectivo, decía: "Para que en adelante no experimente semejantes vejaciones, el

dicho Don Francisco de Alzaibar podrá comprar los cueros que le quisieren vender... sin que el Gobernador, Oficiales Reales, Cabildos Seculares de Buenos Aires y Montevideo, ni otros ministros algunos se puedan oponer con ningún pretexto, ni motivo, no obstante cualesquiera ordenes con que se hallen... ni cobrar el tercio que llaman de corambre, para cuya fábrica no se ponga embarazo a los faeneros que hacen dicha corambre, en la parte que quisieran hacerla para la carga de dichos navios (los de Alzaibar), así en la banda del Norte o de la banda del Sur, antes bien los obliguen a fabricar en la parte que más convenga para el pronto despacho de los navíos a España".

Obsérvese cómo de una sola plumada, se borró del Río de la Plata la propiedad comunal del ganado cimarrón, que en realidad no se transformó en realengo, sino en patrimonio exclusivo de Alzaibar, quien, al no pagar el tercio de propios, llevaba gran ventaja a todos sus competidores, monopolizando de este modo, el tráfico comercial de toda la Gobernación.

Por cierto que llama la atención que los estudiosos de nuestra historia económica, tanto argentinos como uruguayos, no hayan subrayado la trascendencia de esta real cédula, la que, a mi juicio, es el origen de una brusca mutación en la estructura económica y social de la colonia, que mantuvo vigencia por lo menos hasta 1870.

Ni corto ni perezoso, Alzaibar advierte que la forma más económica de lograr los cueros del ganado cimarrón, era disponer de tierra y marca propias, sobre todo si aquella estaba ubicada en alguna segura rinconada donde fuera fácil encerrar los ganados. Por eso, escudándose en los "importantes servicios" prestados para la fundación de Montevideo y en alguna prematura "gauchada", solicita y obtiene del Gobernador Salcedo, sustituto de Zavala, el 20 de Abril de 1738,

"en propiedad, para que libremente y como dueño propio, use de él, el referido rincón de San José... cerrado por dichos cuatro ríos de la Plata, San José, Santa Lucía y Luis Pereira". En la Barra de Santa Lucía tenía, desde tiempo atrás, sus barracas y el embarcadero de cueros para España.

Para los que la historia llamó después "hacendados ricos", termina ahí la vigencia de las Leyes de Indias con respecto a la tierra, vigencia que se mantiene exclusivamente para los "estancieros pobres", los **paisanos** de Montevideo, hijos de los primeros pobladores canarios y bonaerenses.

Alzaibar, sus allegados y parientes como La Mariscala, sobrina suya y esposa de Viana, el primer Gobernador de Montevideo, se posesionaron así de toda la tierra de rinconadas seguras disponible en la jurisdicción de esta ciudad y fuera de ella, hasta los Ríos Negro, Yí, Cebollatí y Olimar, desde las costas del Plata, habiendo quedado a los descendientes de los canarios algunos retazos perdidos en el Pintado y Casupá, donde rígidamente y sólo para ellos, se mantuvo el reparto de **una sola suerte de estancia** de media legua de frente por una y media de fondo, por lo general sin límites naturales, ni mojones fijos.

El mismo informante anónimo de 1794, expresa que "Da. María Gabriela de Alzaibar heredó de un tío suyo las de San José que contienen entre Santa Lucía y el Rio Negro, y comprenden 500 leguas de areas de la más apreciable estimación puestas en rinconadas (que es lo que más vale); y toda la población de esta provincia está reducida a tres ranchos con una docena de Negros o Peones... y otras muchas que tienen abarcada casi toda la jurisdicción a reserva de unos cortos retazos en que están acomodados los pobres y que de ordinario son campos abiertos, donde no entra ganado de fuera como sucede en las rinconadas, que por esto son más estimadas".

LA EXTINCION DE LOS GANADOS

Bajo la jefatura de Juan Antonio Artigas, Alcalde de la Santa Hermandad, los criadores criollos y canarios hicieron grandes esfuerzos por mantener el orden de la campaña, pero aun así los atrevidos minuanes y gauderios se llevaban del Miguelete y Pando, los bueyes y las lecheras. El ganado comenzó a mermar rápidamente.

La jurisdicción de Montevideo era una isla sacudida por el oleaje del saqueo sistemático, porque la Banda Oriental estaba parcializada en cuatro bandos que luchaban entre sí por la posesión de los ganados.

Desde el recinto de la Colonia, nominalmente restringidos al radio del tiro de cañón, los portugueses apuraban el negocio clandestino de cueros y establecían contacto terrestre con los paisanos del Viamón (Porto Alegre) que empujaban poco a poco sus estancias hacia el Sur. Por la Cuchilla Grande hacia la Colonia salían los cueros y por la misma ruta hacia el norte se iban los ganados, en uno y otro caso con el auxilio diligente de minuanes, changadores y gauderios.

Al norte del Río Negro, disponiendo de los indios, los ganados y las tierras, la Compañía de Jesús agregaba ahora al de la yerba, el comercio de cueros y buscaba con insistencia una salida directa al Plata.

En la Barra de Santa Lucía, Achucarro, administrador de Alzaibar, por medio de changadores y pulperos, casi todos éstos oficiales de la guarnición militar, intensificaba los embarques hacia España; y por último, los vecinos de Buenos Aires, Santa Fe, Soriano, Víboras y Espinillo, disputaban a portugueses y misioneros, los raros ejemplares bovinos que se guarecían en los montes rivereños.

Un censo ordenado por el Cabildo en 1742, arrojó una existencia para las mil quinientas

leguas cuadradas de la campaña de Montevideo, de sólo 16.000 cabezas, de las cuales 12.000 eran de Alzaibar y 4.000 de todos los restantes vecinos. En base a un riguroso prorrateo, apenas alcanzaban para el abasto, y una res sin cuero llegó a valer hasta 20 reales.

Tanta era la escasez, que Andonaegui en su campaña de la Guerra Guaranítica, tuvo que recurrir a los jesuitas, sus presuntos enemigos, para proveer al ejército. Estos le suministraron ganados de los pueblos de las Misiones, cuyos sobrantes trajo hacia el sur para repoblar los campos.

LOS PERROS CIMARRONES

Como consecuencia de la gran abundancia de carne que quedaba abandonada al efectuarse las cuereadas, los perros domésticos que seguían a los faeneros se multiplicaron prodigiosamente haciéndose salvajes y transformándose en implacables enemigos de las terneradas. Diversos documentos expresan que destruían dos tercios del procreo y en grandes jaurías, cuando estaban hambrientos, atacaban también al ganado adulto.

Esa fue la causa, además, de que no prosperara la cría de ovinos que habían sido introducidos por los portugueses de la Colonia y que recién a fines del XVIII comenzaron a aumentar, merced a cuidados especiales de los escasos criadores.

Merece recordarse la observación de Darwin respecto a los perros pastores que, para defender las majadas del ataque de los cimarrones, utilizaban los criadores de Soriano en 1830. Separaban de la madre un cachorrito recién nacido que amamantaban en una oveja y luego castraban, sin darle nunca a comer carne ovina. Consustanciado con la majada, la acompañaba siempre al campo y cuando aperecían perros cimarrones, colocado al frente de la misma ladraba furiosamente.

Suponía Darwin que la invariable huída de los perros cimarrones, podía atribuirse a que éstos confundían el conjunto de la majada con una jauría enemiga que no se atrevían a atacar.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, los perros cimarrones dieron mucho trabajo a las autoridades y estancieros. Muchos procedimientos se ensayaron para exterminarlos, pero el más expeditivo consistía en reclutar por la fuerza a los gauchos y agregados o "arrimados", con los que se organizaban grandes batidas a caballo en rinconadas estratégicas. Existen informes de matanzas que superaron los 10.000 y el propio Alzáibar dispuso una muy famosa en el Rincón de San José.

Hacia 1760 se cierra el período de gran escasez de ganados, fecha en que sólo quedaban unos pocos vacunos cimarrones en la cuenca del Cebollatí, de excelentes campos y recónditas quebradas, donde era muy difícil darles caza. Su aumento posterior fue bien aprovechado por La Mariscala, dueña de gran parte de esas tierras y también por los portugueses que sigilosamente navegaban aquel río, para hacer cueros en la rinconada del Aiguá.

LAS ESTANCIAS DE LOS JESUITAS

Como en otras actividades agrícolas e industriales, los jesuitas aplicaron a la ganadería su reconocida capacidad técnica, organizando excelentes estancias en todos los puntos adecuados de la gran Provincia Jesuítica del Paraguay. Las de Córdoba p. e., transformadas hoy en interesantes museos, son admirables por la amplitud y diversidad de las instalaciones y su sólida arquitectura.

Además de las de Misiones, que no eran establecimientos organizados, sino más bien grandes reservas de tierra asignadas a cada pueblo

para el pastoreo de los ganados de la comunidad, tuvieron al sur de la Banca Oriental dos grandes estancias. Una sobre el Río de la Plata, entre el Arroyo de las Vacas y San Juan; y la otra, entre ambos Santa Lucía y el Arroyo Arias, en el actual departamento de Florida. Cualquiera de las dos, sobrepasaba las 150.000 hectáreas y las comenzaron a organizar alrededor de 1746, trayendo ganados desde el norte del Río Negro.

Los capataces y peones de campo eran tapes; pero también ocupaban numerosos esclavos que realizaban tareas agrícolas y domésticas, encargándose además, de la fabricación de queso, y de la elaboración y el transporte de cal, puesto que ambas estancias tenían caleras que surtían a Buenos Aires y Montevideo, respectivamente.

Mantuvieron estos grandes establecimientos hasta su expulsión en 1767 y a esa fecha habían logrado poblarlos totalmente de ganados, en su mayoría mansos, como lo revelan los minuciosos inventarios realizados por las autoridades españolas al hacerse cargo de los mismos. Véase, a título ilustrativo, el de los semovientes contabilizados en la Estancia de Víboras, posteriormente de la Calera de las Huérfanas, que por otra parte da interesantes detalles relativos al grado de mansedumbre de los ganados:

"Yeguas 2.200; caballos y redomones 809; potros 448; mulas 643; burras lecheras 14; burros 671; ovejas 629; bueyes 117; lecheras 156; tamberas 3000; ganado de rodeo 19.669; ganado alzado que está en las bolsas o cerros que tiene el rincón desde el arroyo de Las Vacas hasta el de Juan González, se regulan en 14.000; ganado que se mantiene en los repuntes acostumbrados, no es de rodeo y rompe campo afuera y se comunica con el disperso de los vecinos, está regulado en 30.000 cabezas". El total del ganado vacuno, alcanzaba, por lo tanto, a 66.825 reses.

Al procederse al recuento de los ganados de la Estancia de Nuestra Señora de los Desampara-

dos, en Florida, lo que ocurrió en enero de 1768, en un período de intensa sequía, se produjo un gran incendio de los campos que dispersó los ganados, pero aún así, entre doscientos hombres de a caballo, lograron reunir en el Santa Lucía Chico, junto al Cerro Pelado, un "rodeíto" de 35.000 cabezas sin contar la ternerada. Debe ser sin duda alguna el más grande de que da noticias la historia de nuestra tierra.

Expulsados los jesuitas, el padre del General San Martín, por cuenta del Gobierno de Buenos Aires, administró con gran celo e inteligencia la estancia de Colonia, y la de Florida fue vendida con todos sus ganados a Don Juan Francisco García de Zúñiga, quien más tarde extendió sus posesiones hasta el Yi.

En ambos casos se mantuvo la organización establecida por los Jesuitas, generalizándose de este modo los métodos de trabajo por ellos implantados y que fueron el origen de muchas de las prácticas camperas que subsisten en las grandes estancias.

RIO DE LA PLATA TOMA IMPORTANCIA

Con el advenimiento de Carlos III, la política de España hacia América experimentó importantes cambios que tuvieron especial significación para el Río de la Plata.

La campaña de Cevallos contra los portugueses de la Colonia y Río Grande; la ya mencionada expulsión de los jesuitas; la recuperación definitiva de la Colonia; el Tratado de 1777 y el virreinato provisorio del mismo Cevallos; la Real Pragmática de Libre Comercio de 1778; y la consolidación del Virreinato del Río de la Plata, confieren a Buenos Aires y Montevideo importancia de primer orden en lo comercial y en lo político. Los campos de la Banda Oriental, que se re-

pueblan rápidamente con los ganados de las estancias jesuíticas, los que trajo de las Misiones Andoanegui y los que rescató Cevallos de los portugueses, atraen el interés de muchos ganaderos y se distribuyen nuevas tierras dentro y fuera de la jurisdicción de Montevideo.

Se establecen fuertes y guardias hacia la frontera del Brasil, se crean nuevos centros poblados y los desiertos campos comienzan a ser frecuentados por partidas militares que imponen un principio de autoridad, limitando el latrocinio.

Para establecer los límites con Portugal del Tratado de 1777, llegan a estas tierras destacados geógrafos y pilotos que exploran y reconocen los apartados campos del Norte y del Este, proporcionando una veraz información sobre los recursos naturales, las costumbres de los pobladores indígenas y europeos, los sistemas de explotación de la ganadería y otros muchos datos que confieren a los diarios de Alvear, Cabrer y Oyarbide, un mérito singular.

En los últimos veinte años del siglo el ganado experimentó una gran valorización y como consecuencia de ello, además del cuero, la cerda y el cebo, comenzaron a implantarse salazones de carnes que tuvieron como precursor a don Francisco Medina, establecido en el Colla con una gran estancia, criadero de cerdos y saladero. El tasajo se destinaba a las tripulaciones de ultramar y a la población esclava de las Antillas.

Aunque continuaba el contrabando de ganados y cueros por la frontera del norte, la mayor parte de éstos se comercializaba en Buenos Aires y Montevideo, que ahora contaba con aduanas; pero el gremio de comerciantes de cueros, con insaciable codicia, provocó nuevamente el desorden de los campos fomentando el abigeato de los changadores.

Existen numerosos expedientes de esta época, relacionados con el comercio de cueros, que ilustran claramente sobre la oposición de los inte-

reses fiscales a los de los comerciantes y, en particular, respecto a la vinculación muy estrecha entre exportadores, hacendados ricos, pulperos y changadores, que se coaligaban para burlar todas las disposiciones de contralor en la faena y el embarque.

Todos los virreyes se preocuparon por este grave problema, pero se destacan en ese sentido Arredondo y Melo de Portugal, quienes tuvieron en don Angel Izquierdo, administrador de la Real Aduana de Buenos Aires y en Don Antonio Obligado, progresista estanciero porteño, destacados defensores del progreso de la ganadería organizada.

HACENDADOS RICOS Y ESTANCIEROS POBRES

Como consecuencia de la notable intensificación del comercio de cueros que provocó la Reglamentación de Libre Comercio de 1778 y de los extraordinarios privilegios obtenidos por Alzáibar en 1732, la estratificación económica y social de la Banda Oriental, había adquirido, al finalizar el siglo XVIII, caracteres irritantes. Se estaba gestando ya el germen revolucionario, que en nuestra tierra tomaría, con Artigas, un carácter típicamente social.

Vale la pena, por lo tanto, demorarse en la transcripción de algunos párrafos que pertenecen a una de las noticias publicada por Brito Stífano en la Revista Histórica, escrita en 1794 por un funcionario anónimo que llevaba ocho años de actuación en el Río de la Plata y que seguramente ocultó su nombre para evitar las represalias de los poderosos círculos afectados por su crítica. Se refiere a la Banda Oriental.

"La clase de Hacendados Estancieros es de dos especies: o ricos o pobres. Llamamos ricos, a los que poseen una Estancia más o menos poblada

de 80 a 100 leguas, y pobres a los que solo manejan una suerte o casco de Estancia".

"La Estancia grande es como lazo, la red o ceñuelo donde se atrampan los animales; y ella franquea el pasaporte conque hace girar esta hacienda. Mientras mayor es la Estancia más coge; y mientras menos gente, y menos ganado manso hay en ella más entra de el cimarrón: y mientras el estanciero pobre vela de noche a el rededor de su ganado, mientras marca y castra los novillos a fuerza de jornales, el Hacendado rico **pasa en blanda cama sosegado,** guardando el tesoro que ha ido sacando de su Estancia".

"Coteje ahora V. E. una negociación con otra, y verá cuanto es la diferencia en el lucro entre la del pobre y del rico: aquel está gastando su dinero todo el año en pastorear, herrar, y capar su ganado... contribuye de diez uno a la Yglesia, y en nada gana sin riesgo y sin pensión. **Pero el Hacendado rico se lo encuentra todo hecho sin gastos.** El ganado de que ha de hacer sus cueros procrea y crece para él sin saber donde ni cuando... no paga diezmo de este ganado, ni de su cuero y **gana todo sin peligros ni gavelas.** Vea pués, V. E. si tendrá apasionados este modo de hacer caudal".

"En lo mismo que dexamos dicho encuentra V. E. los motivos que concurren en los Hacendados ricos **para no errar el ganado para no traerle a rodeo, para no hacerlo capar para no matar perros, y para no pensar en salazones de carne.** Aquí tiene V. E. la causa de que nunca se hayan obedecido los bandos y las ordenes que a este fin se han promulgado en todo tiempo (porque) son perjudiciales para los ricos de la campaña... que lo que quieren es el título de Hacendados y que el oficio y la tarea quede a el Pobre".

"El rico es (además) un comerciante acomodado que se ejercita en embarcar el cuero, y tomar en efecto de mercaderias el valor de su

producido en España. **Sólo es Hacendado en la apariencia**, esto es para no tener que comprar el cuero á el que lo cría a rodeo, sino dar **orden que** le maten el que se acoja a su Estancia o el que vague por los montes". (Subrayados nuestros.)

Puede agregarse todavía que, como auxiliares insustituíbles de su negocio, los changadores, los gauchos y los pulperos que infectaban la campaña, eran especialmente protegidos por los hacendados ricos, quienes siempre intercedían en su favor para que la justicia no los castigara.

Se comprendera asimismo, cuánto sería el odio acumulado por los paisanos, los "tupamaros", ante tan tremendas injusticias de los "godos".

EL TRASPLANTE DE LA MESTA

La lucha entre los intereses agrarios y los ganaderos, tuvo en España excepcional importancia hasta principios del siglo XIX, con manifiesto predominio económico y político de la Hermandad de la Mesta, organización feudal de señores y clérigos dueños de grandes extensiones de tierra que destinaban exclusivamente a la ganadería. Logró la Mesta tales privilegios en el uso de los pastos para la trashumancia de los ganados, que la agricultura quedó totalmente arruinada, siendo ésta la causa principal de la decadencia económica ibérica.

En el Río de la Plata, como hemos visto, también se manifestó esa lucha de los hacendados ricos propulsores de la estancia cimarrona, contra la agricultura y la ganadería estable de una sola suerte de estancia, lucha que con pequeñas variantes perdura, al no haberse modificado, todavía, la desastrosa estructura agraria heredada de la colonia.

Al igual que en España, algunos gobernantes dictaron bandos limitando el cultivo de la tierra,

para no entorpecer el pastoreo. De nada valían las quejas y representaciones de los agricultores, frente a los desmanes de los ganaderos que dejaban en plena libertad los ganados, arruinando los cultivos, como lo señala airadamente Pérez Castellano en defensa de los labradores del Miguelete, denunciando la pasividad del Cabildo que respondía a los intereses de los hacendados y comerciantes ricos.

En 1790 el Cabildo de Buenos Aires intentó instaurar la Hermandad de la Mesta, iniciativa que, si bien no llegó a cristalizar, fue el origen de la creación en 1792, del gremio de hacendados. Poco después se organizo este gremio en Montevideo, habiendo tenido gran influencia, como no podía ser de otro modo, en los acontecimientos políticos de la época.

De los episodios reseñados por Pivel Devoto, que culminaron con la junta o asamblea de hacendados realizada en el Fuerte, el 16 de diciembre de 1805, se deduce claramente que los hacendados ricos residentes en la Ciudad y no en el campo, predominaban en el gremio.

Con el apoyo del Gobernador Ruiz Huidobro y en oposición al Virrey Sobremonte ,revocaron el mandato de los apoderados que habían prometido una ayuda pecuniaria para la campaña militar y el arreglo de los campos, dispuestos por este último, creando "a pluralidad de votos" con centrados por poder en unas pocas personas, la "Junta Económico Directiva del Cuerpo de Hacendados... dándose por extinguido para siempre el antiguo establecimiento de Apoderados". La Junta se componía de "trece individuos Hacendados, con precisión de **ser ocho los que tengan vecindario en la Ciudad**" (subrayado nuestro). La elección, también a pluralidad de votos de los hacendados radicados en la ciudad, favoreció en los primeros puestos a García de Zúñiga, a Vargas a Abreu, a Durán y a otros conspicuos latifundistas. Entre los hacendados de la

campaña, figura un solo hombre de prestigio, don Bernardo Suárez, padre de Joaquín Suárez, que tenía una moderada estancia en el Arroyo de la Virgen.

El "partido" de estos poderosos hacendados, como lo llamara Sobremonte, procuraba mantener sus privilegios, emanados del desorden. El arreglo de los campos, que incluía entre otras cosas, la reducción de la extensión de las grandes estancias cimarronas, no les beneficiaba y de ahí que fueran desplazados los que apoyaban este criterio, con el asentimiento del Gobernador que, incluso, sometió a prisión a uno de ellos. Montevideo con su Gobernador, su Cabildo y su fuerte oligarquía, era el baluarte del espíritu reaccionario, totalmente cerrado a toda idea renovadora.

El grupo desplazado de la dirección del gremio, con el concuñado de José Artigas, Don Antonio Pereira, a la cabeza, representaba los intereses del auténtico paisanaje y de la ganadería estable; y es muy probable que estos episodios en los que no intervino, pero que siguió de cerca por encontrarse entonces en Montevideo, hayan sido el origen de la preocupación de Artigas por los problemas de la tierra.

LAS REFORMAS DE CARLOS III

Con el reinado de Carlos III, culminaron en España las reformas económicas y políticas iniciadas por los Borbones y que se inspiraban en las nuevas corrientes de ideas de los enciclopedistas franceses. Estas reformas, cuyos más destacados propulsores fueron Campomanes y Jovellanos, tuvieron mucha repercusión en el Río de la Plata.

Campomanes, brillante economista y ministro del referido monarca, fue el promotor de las Sociedades de Economía que se crearon en varias

ciudades de la Península por Real Cédula de noviembre de 1775 y que tenían por objeto estudiar y discutir los problemas de la agricultura, la industria y el comercio. Procuraba Campomanes de este modo, dignificar, como se logró, la actividad artesanal y la adecuada integración de "los tres ramos de labranza, crianza e industria". Además, propuso y se llevó a la práctica, una reforma agraria que establecía:

1º) A los que cultivan tierras propias en cantidad de 50 fanegas o más, se les considerará como suficientemente dotados y no podrán reclamar ninguna más en los repartimientos.

2º) A los que cultivan tierras ajenas tampoco se les reconocerá más de 50 fanegas, pero se les asegurará la permanencia en el arriendo, por causa de utilidad y de necesidad pública.

3º) A los que carezcan de tierra propia o arrendada o tengan menos de 50 fanegas, se les proverá de la faltante gratuitamente, tomándola de los baldíos o dehesas de propios.

Más radical aún fue Jovellanos. En su discurso de la Sociedad Económica de Madrid, sobre el problema agrario, fustigó reciamente a los baldíos "que han dejado sin dueños ni colonos una gran porción de las tierras cultivables de España, defraudando a la Sociedad en el producto que podría obtenerse de ellas, si estuvieran trabajadas". Recomendaba asimismo, la apertura de las grandes heredades al cultivo y el cercamiento de las tierras, combatiendo enérgicamente a la famosa Hermandad de la Mesta. "Desaparezca para siempre de la vista de nuestros labradores, este Consejo de señores y monjes convertidos en pastores y abrigados a la sombra de un magistrado público; desaparezca con él esta junta de alcalde, de entregadores, de cuadrilleros y achaqueros, que a todas horas y en todas partes, los afligen y oprimen a su nombre, y restitúyase de una vez su subsistencia **al ganado estante,** su

libertad al cultivo, sus derechos a la propiedad y sus fueros a la razón y a la justicia".

El Tratado de San Ildefonso, el Reglamento de Libre Comercio, la creación del Virreinato del Río de la Plata y otras muchas reformas administrativas, fueron el fruto de estas nuevas ideas, para cuya aplicación se hizo necesario trasladar a estas tierras un conjunto de destacados técnicos y funcionarios españoles de mucha jerarquía intelectual. Casi todos ellos, incluidos varios virreyes, influyeron poderosamente en la promoción de ideas liberales que entraron en pugna con los intereses monopolistas, especialmente en lo que dio en llamarse "el arreglo de los campos".

EL ARREGLO DE LOS CAMPOS

Este problema ocupó largamente la atención de las autoridades y criollos progresistas, quienes debatieron el complejo asunto en memorias, informes y representaciones que constituyen documentos de gran interés.

Se trataba de impedir la expansión territorial de los portugueses y de hacer habitable la campaña, combinando la defensa militar de la imprecisa frontera, con la distribución de tierras y la protección policial de los pobladores rurales.

La sorpresiva conquista de las Misiones Orientales, las Invasiones Inglesas y los acontecimientos de 1810 y 1811, frustraron gran parte de este plan, pero esa larga discusión a que nos hemos referido, creó una conciencia nueva sobre la forma de encarar la distribución de la tierra y la explotación de la ganadería.

Entre otros muchos que se ocuparon de este asunto, Antonio Pereira, Agustín de la Rosa, Joaquín de Soria, Jorge Pacheco, Juan Sagasti, Félix de Azara y Miguel Lastarria, coincidían en que era necesario:

1º) Dar títulos de propiedad de las tierras que estuviesen pobladas a aquellos que no los tuvieran; 2º) Quitarles la tierra para redistribuirla, a quienes no la tuvieran poblada; 3º) Las tierras realengas o confiscadas, se entregarían gratuitamente en moderadas suertes de estancias a los que estuvieran dispuestos a trabajarlas personalmente, dándoles preferencia a los más pobres, ya fueran indios, negros o mulatos, acordándoseles la propiedad definitiva, después de explotarlas cinco años; 4º) Los ganados orejanos en su calidad de bien común, se destinarían a las necesidades públicas, pero los pobres serían agraciados con el necesario para poblar sus campos; 5º) Todo el ganado debía ser sometido a rodeo y marcado.

Estos beneficios serían compensados por los pobladores manteniendo armas propias para la defensa común, construyendo iglesias cada 16 o 20 leguas y pagando maestros para la educación de los hijos.

EN EL FOGON DE BATOVI

Las ideas de Campomanes, las de Jovellanos y las de todos los hombres del Río de la Plata que se venían ocupando del arreglo de los campos, se congregaron en el fogón campero de la Guardia de Batoví el 27 de octubre de 1800, día en que Don Félix de Azara y su comitiva, se instalaron en ella para fundar un pueblo y distribuir tierras en aquel punto estratégico de la frontera con Brasil.

Durante siete meses permanecieron juntos en un momento estelar de nuestra historia, el Capitán de fragata Don Félix de Azara, aragonés de Barduñales, y el Ayudante de Blandengues Don José Gervasio Artigas, nieto de otro aragonés nacido en el pueblito de Albortón.

El primero, por "su mucha instrucción y cien-

cia para saber hablar a cada uno en su lenguaje era escuchado como un oráculo reteniendo en la memoria sus buenos consejos. Su genio naturalmente festivo, sus chistes y dichos agudos que hacían honor a su despejado talento, le granjeaban el aprecio de cuantos le rodeaban".

El otro, aunque confesará "de buena fé que es materia muy difícil para mi inteligencia esta de Papeles" posee "una conversación atractiva; habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pués reduce la dificultad a pocas palabras, y lleno de experiencia tiene una previsión y un tino extraordinario".

El 9 de mayo de 1801, en vísperas de recibir la autorización para el regreso a la patria, como un legado a la América Meridional que lo retuvo durante dos largas décadas, Azara estampa su firma en el prolijo manuscrito de la "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata", que escribiera en los ratos de ocio de la Guardia de Batoví.

Importa esa célebre Memoria como testimonio de los temas que Azara habrá debatido con sus ayudantes en el fogón común, mientras circulaba el mate, servido sin duda alguna por un asistente "moreno".

De este modo, las ideas revolucionarias de Campomanes, asimiladas por Azara en la Sociedad de Economía de Zaragoza, de la que fue miembro antes de venir a América, y confrontadas con las realidades de esta tierra bárbara, pasaron a integrar el acervo doctrinario de Artigas, este otro "Hijo de la Tierra", legítimo heredero de Hernandarias.

LA FORMACION RURAL DE ARTIGAS

Artigas había sido designado ayudante de Azara "por el mucho conocimiento y disposición que tiene para servir ventajosamente en

aquellos campos", donde venía actuando desde hacía diez años. Se trataba de los campos de las Misiones, tan disputados por los portugueses, en los que abundaba el ganado que buscaba refugio en las fértiles rinconadas basálticas del Queguay, Arapey y el Cuareim. Allí Artigas, en contacto permanente con la dispersa población indígena, había actuado como negociante o contrabandista de ganados y como blandengue celador de la campaña.

Por eso me inclino a creer que los "muchos mozos alucinados" que lo rodeaban a orillas del Bacacay en 1793, no eran gauchos sino jóvenes vaqueros tapes del pueblo de San Miguel o algún otro de las Misiones. Presentían en él, **alucinados**, al "Caraí-guazú".

Pero antes, en su primera juventud, había vivido en la campaña de Montevideo.

En ella como su padre, como su abuelo, como sus numerosos parientes, como los hijos y nietos de los rudos labradores canarios, había experimentado la dura realidad del latifundio, el privilegio y el latrocinio.

Algunos testimonios más, parecen oportunos.

Dispuso el Cabildo de Montevideo en 1753 se censara el ganado vacuno de la jurisdicción, resultando un total de 61.564 cabezas. Mil eran del Padre Vicario, otras mil de los Franciscanos, 1.936 de los Jesuitas que comenzaban a poblar su gran estancia de la Calera, 4250 de Don Manuel Durán y 40.000 (sí, **cuarenta mil**) de Alzáibar. Los noventa vecinos restantes eran dueños de 13.378 reses, promediando cada uno 149.

El abuelo de Artigas, Don Juan Antonio, soldado de caballería en España y Buenos Aires durante veintiún años; Capitán de Caballos Corazas designado por Zavala; Alcalde de la Santa Hermandad y Alcalde Provincial de Montevideo; Capitán de Vecinos en las prolongadas luchas contra minuanes y gauderios que todavía persigue, septuagenario, en 1760; poblador agraciado con

la primera suerte de las estancias que en Pando distribuyó Millán; Juan Antonio Artigas: ilustre servidor del Rey y permanente protector del vecindario que el 15 de abril de 1732 había registrado la marca "D" y "dos Vocados como señal de oreja" para su ganado, tenía en el censo de 1753. **sesenta vacunos!!!**

Anciano y achacoso, expone en cuatro fojas la apretada relación de sus servicios, para justificar, humildemente, el pedido que hace al Gobernador Viana, de una segunda suerte de estancia en Casupá. No la quiere para ampliar el negocio; la necesita para llevar allí el ganado que no puede sujetar en su estancia de Pando y que invade las chacras vecinas, obviando de este modo "las Repetidas quejas que ami llegan todos los días".

Similares servicios concejiles y militares prestó durante cincuenta años Martín José Artigas. Sobre su situación económica al término de la vida, habla bien claro un oficio que su hijo elevó al Cabildo desde Purificación el 18 de junio de 1816. "Acavo de recibir por el Correo una Solicitud Suya relativa á la mendicidad en que se halla, y la necesidad que tiene de agarrar algún ganado para criar y fomentar Sus Estancias y con ellas ocurrir al Sustento de Su familia". Como había destinado, gratuitamente, al consumo del ejército patriota los ganados que ahora le faltaban, esperaba Artigas de la generosidad del Cabildo se le pudiera entregar 400 ó 500 reses de las confiscadas a los antipatriotas emigrados: pero, dice: "Yo no me atrevo a firmar esta providencia ancioso de que el merito desida dela Justicia, y que no se atribuya á parcialidad lo que es obra dela razón".

La campaña de Montevideo, donde viven oprimidos los virtuosos descendientes de los primitivos colonos aragoneses y canarios; y los dilatados campos de las Misiones, en los que deambulan varios miles de tapes desposeídos de sus "capueras", de sus yerbales y de sus ganados,

constituyen el magma antropogeográfico de la personalidad de Artigas. Las fuentes que nutren su rebeldía, su pasión por la justicia, su amor a los humildes y su odio a la opresión.

PRIMEROS PASOS EN EL FOMENTO RURAL DE LA PROVINCIA ORIENTAL

No bien los porteños abandonaron Montevideo y se instaló el gobierno patriota, sin dejar de agitar fervorosamente el ideal de libertad y federación entre los pueblos de una y otra banda del Paraná, Artigas, desde su cuartel general del Uruguay, procuró de inmediato la organización política y económica de la Provincia Oriental, dedicando atención preferente al fomento rural.

Por su inspiración, en junio de 1813, el flamante Gobierno Económico de la Provincia Oriental, surgido del Congreso de Abril había ya solicitado al Presbítero Dr. Manuel Pérez Castellano que redactara una cartilla o agenda sobre agricultura "por lo mucho que puede servir al fomento de aquella" Feliz ocurrencia que nos ha permitido disponer de esa joya literaria llamada "Observaciones sobre Agricultura" que debería ser reeditada para mejor ilustración de nuestra juventud, como se ha hecho con otros clásicos uruguayos.

Triunfante la revolución oriental, como jefe e ideólogo de la misma, y para que nadie pudiera llamarse a engaño con respecto al alcance que se proponía darle, el 8 de julio de 1815, Artigas oficiaba al Cabildo de Montevideo instándole a que procediera a la confiscación de las propiedades, con destino a fondos públicos, de los extranjeros y americanos que se hubieran ausentado después de la ocupación de esa plaza y que no regresaran en el término de uno y dos meses respectivamente. Este sería el origen de las tierras

públicas, antes realengas, que la patria necesitaba y que habían sido adjudicadas en grandes extensiones a privilegiados ausentistas del régimen español y de la oligarquía rioplatense.

Antes de dictar el Reglamento Provisorio, dispuso otras varias medidas previas de fomento rural. "Sería convenientísimo —4 de agosto de 1815— antes de formar el plan y arreglo de la campaña, que V. S. publicase un bando y lo trasmitiera a todos los pueblos de la Provincia, relativo a que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias... sujetando las haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido... Prefije V. S. el término de dos meses para operación tan interesante, y al que hasta aquella fecha no hubiere cumplido esta determinación, ese muy ilustre Cabildo gobernador **debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles,** que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país". (Subrayado nuestro.)

"Entretanto —agosto 18 de 1815— tenga V. S. la bondad de proclamar en los pueblos la necesidad de poblar y fomentar la campaña según mis últimas instrucciones, mientras llega el señor alcalde provincial y podemos poner en ejecución aquellas medidas que se crean mas eficaces para la realización de tan importante objeto".

Preparaba Artigas el terreno para la reforma agraria que venía madurando desde su vinculación con Azara y como tenía clara conciencia de la trascendencia social y política de la misma, quería prevenir a los que serían afectados por ella. Respetuoso de los derechos legítimos y del trabajo honrado, emplazaba a los presuntos contrarrevolucionarios y a los negligentes, para que contribuyeran con su esfuerzo a la prosperidad general de la Provincia. Si no lo hacían, sería un delito de lesa Patria y el castigo, la confiscación de ganados y tierras.

EL REGLAMENTO PROVISORIO

El 10 de setiembre de 1815, "de común acuerdo con el señor Alcalde Provincial don Juan León y don León Pérez", Artigas firma en el Cuartel General del Hervidero, epicentro de la Revolución, el "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados".

Juan León y León Pérez, descendientes de los colonos canarios y auténticos representantes del humilde paisanaje, eran los delegados del Cabildo. No podían ni querían serlo Tomás García de Zúñiga, Antolín Reina y quizás el propio Larrañaga, que acababan de tener serias discrepancias con el Caudillo. Además, ya había sido claramente definido por éste el concepto de "malos europeos y peores americanos" susceptibles de confiscación y no era cuestión de arriesgar, el primero, 100 leguas de campos en Florida y el segundo, posesiones en Soriano "mayores que muchas provincias y repúblicas de Europa" que dos meses antes había visitado por primera vez.

Este Reglamento, como todo lo de Artigas, es avaro en palabras y millonario en conceptos. Contiene lo mejor de las viejas Leyes de Indias y lo más constructivo de los fisiócratas españoles; pero además exige justicia para el "tupamaro", el semidesnudo paisano, despojado de tierras y ganados, que estaba haciendo la Revolución Americana a punta de lanza y privaciones.

"Muchas veces le oí lamentarse (Coronel Ramón Cáceres) de que pocos hijos de familias distinguidas del país quisieran militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir algunas privaciones, prefiriendo a los infelices paisanos, en quienes encontraba más resignación, constancia y consecuencia".

"Hombre honrado; jamás faltó a su palabra (Joaquín Suárez) y era muy sensible con los des-

graciados", quienes "le rodean y le siguen con amor (Larrañaga), no obstante viven desnudos y llenos de miseria a su lado".

Sin embargo, como repudiaba el desorden, la haraganería y el vicio y no se dejaba tentar por el halago, los más infelices serían los más privilegiados, **"si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia".**

Por encima de los aspectos de carácter técnico, como el tamaño de las parcelas a adjudicar, los límites fijos, las buenas aguadas, la obligación de poblarlas y trabajarlas personalmente en términos perentorios, etc., este Reglamento contiene algunas interesantes disposiciones originales.

"Se velará por el Gobierno para que los agraciados no tengan **más de una suerte de estancia...** pero podrán ser privilegiados **los que no tengan más que una suerte de chacra".** Percibía Artigas que el destino de esta tierra, no podía ser exclusivamente ganadero, condenando a la miseria a los labradores. Por eso prohibía a los ganaderos tener demasiada tierra y estimulaba a los agricultores para que salieran de la pobreza haciéndose ganaderos.

Establecía, por último, el Reglamento, que "Los agraciados, ni podrán enajenar, ni vender estas suertes de estancias, ni contraer sobre ellas débito alguno, bajo la nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que ella deliberará lo conveniente".

Tiene Artigas clara conciencia de que se trata de un Gobierno Provisorio y de un estado revolucionario y por ello al mismo tiempo que traslada al Gobierno definitivo las soluciones permanentes del problema de la tierra, reclama como responsable del destino de esa revolución social, seguramente dudando ya de la rectitud de procederes de los García de Zúñiga y demás regidores, que "El Muy Ilustre Cabildo Governador o quien él comisione, me pasará un estado del

número de agraciados **y sus posiciones,** para mi conocimiento".

Quiere conocer las posisiones económicas de los agraciados, porque recela de la integridad de los gobernantes y sospecha que "los más infelices" no serán "los más privilegiados".

Restituyendo al común los ganados y las tierras que al común pertenecían por derecho natural, procuraba Artigas justicia, libertad y prosperidad económica para los criollos. Al no lograrlo, nada más le quedaba por hacer.

En setiembre de 1820, camino al Paraná de turbulentas aguas rojas, salían de sus chozas los miserables indios a pedirle la bendición y a rogarle que no los abandonara. Pero el **Caraí - guazú** no podía ya volver.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

ABREU, FLORENCIO de. "O gado bovino e sua influencia sobre antropogeografía do Rio Grande do Sul". Annais do III Congreso Sul-Riograndense de Historia e Geografía, V. 2º Porto Alegre, 1940.

ACEVEDO, EDUARDO. "José Artigas. Su obra cívica". 3 T. Montevideo, 1950.

ALVAREZ VIGNOLE, JUAN A. "Evolución histórica de la ganadería en el Uruguay". Revista del I. Nacional de Agronomía. Montevideo, 1917.

ALZAGA, ORLANDO W. "Evolución histórica de la explotación del ganado vacuno en Buenos Aires". II Congreso Internacional de Historia de América. A. N. H. III. Buenos Aires, 1938.

ANONIMO. "Informe hecho al Virrey sobre el reparto de tierras y ganados en la Banda Oriental". Revista de Bs. Aires. T. 23, 1870.

ARCHIVO ARTIGAS. Pub. de la Com. Nacional del Archivo Artigas. 4 V., Montevideo.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Argentina). "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires". Serie II, Buenos Aires.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Uruguay). "Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo". Varios volúmenes. Montevideo.

ARREDONDO, Horacio. "Civilización del Uruguay". Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 2 T. Montevideo, 1951.

—"Estampas del viejo Montevideo" (Siglo

XVIII) Anales Históricos de Montevideo, T. III, 1959.

AZARA, FELIX de. "Viajes por la América Meridional". 2 T. Madrid, 1941.

—"Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes", con apuntes bio-bibliográficos sobre Azara de Julio César González. Buenos Aires, 1943.

—"Descripción del Paraguay y del Río de la Plata", con una nota sobre Mitre y Azara de J. C. González. Buenos Aires, 1944.

AZAROLA GIL, LUIS E. "La epopeya de Manuel Lobo". Madrid, 1931.

—"Los orígenes de Montevideo". Buenos Aires, 1933.

—"Los Maciel en la Historia del Plata" (1604 - 1814). Buenos Aires, 1940.

—"Un testamento de la época colonial" (1755). Revista Histórica T. XXX. Montevideo, 1960.

BAGU, SERGIO. "Economía de la sociedad colonial". Buenos Aires, 1949.

—"Estructura social de la Colonia", Buenos Aires, 1952.

BARBA, ENRIQUE M. "Contribución documental sobre la historia de la ganadería en el Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII". Revista Histórica XXIII y XXIV. Montevideo, 1955.

BAUZA, FRANCISCO." Historia de la dominación española en el Uruguay". Montevideo, 1929.

BLANCO ACEVEDO, PABLO. "El gobierno colonial del Uruguay y los orígenes de la nacionalidad". Montevideo, 1936.

BRITO STIFANO. "Dos noticias sobre el estado de los campos de la Banda Oriental al finalizar el siglo XVIII". Revista Histórica Nº 52-54. Montevideo, 1953.

BURGIN MIRON. "Aspectos económicos del federalismo argentino". Bs. Aires, 1960.

BUSANICHE, JULIO A. "Apuntes sobre la fun-

dación y desarrollo de la ciudad de Santa Fé". Santa Fé, 1923.

CAMPAL, ESTEBAN F. "Crédito ganadero de habilitación y colonias ganaderas". Club Banco Hipotecario. Montevideo, 1944.

—"La explotación pecuaria en función del progreso agrario nacional". R. de la Asociación de I. Agrónomos. Montevideo, 1945.

—"Un proyecto de banco para fomento ganadero de 1796". Periódico "Marcha". Montevideo, 1961.

CAPDEVIELLE, C. "Misiones Jesuíticas en el ...Paraguay". Asunción, 1923.

CATANEO, CAYETANO (S. J.) "Carta fechada en la reducción de Santa María, Misiones del Uruguay, Abril de 1730", traducida del Cristianésimo felice por J. M. Estrada. Revista de Bs. Aires, T. VI, 1866.

CAVIGLIA, BUENAVENTURA. "Sobre el origen y difusión del bovino en nuestro Uruguay". Montevideo, 1935.

CONCOLORCORVO. "El lazarillo de los ciegos caminantes". Buenos Aires, 1942.

CONI, EMILIO A. "Historia de las vaquerías del Río de la Plata (1955-1750)". Madrid, 1930.

—"Agricultura, comercio e industria coloniales (Siglos XVI-XVIII)". Buenos Aires, 1941.

—"El gaucho. Argentina, Brasil, Uruguay". Buenos Aires, 1945.

CORREA LUNA, CARLOS. "Campaña del Bra...sil". Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1931.

CORTESAO, JAIME. "Jesuitas e Bandeirantes no Guairá". Manuscritos da Coleçao De Angelis I. (1549-1640) y II (1596-1760). Biblioteca Nacional, Río de Janeiro, 1951 y 1952.

DARWIN, CHARLES. "Viaje de un naturalista alrededor del mundo". Bs. Aires, 1940.

DE ANGELIS, PEDRO. "Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y

moderna de las provincias del Río de la Plata". B. Aires, 1910.

DOCUMENTOS. "Para la historia de la República O. del Uruguay". (Viaje de William Toller a la Banda Oriental y Río de la Plata en 1715). Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, 1955.

—"Relativos a la ejecución del Tratado de Límites de 1750". Instituto Geográfico Militar. Montevideo, 1933.

FERNANDEZ, ARIOSTO. "Historia de la Villa de San Fernando de la Florida y su región". Montevideo, 1928.

FERRES, CARLOS. "Epoca Colonial. La Compañía de Jsús en Montevideo". Barcelona, 1919.

FURLONG CARDIFF, GUILLERMO (S. J.) "Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense". Montevideo, 1933.

—"Cartografía Jesuítica del Río de la Plata". Buenos Aires, 1936.

GARBARINI ISLAS, GUILLERMO. "Antecedentes coloniales de nuestro Derecho Rural". II. C. Intern. de la Historia de América. A. N. H. B. Aires, 1938.

GERVASONI, CARLOS (S. J.) "Carta fechada en Córdoba, 1729", traducida del Cristianésimo felice por J. M. Estrada. La Revista de B. Aires, Tomo X, 1866.

GIANELLO, LEONCIO. "Historia de Entre Rios (1520-1910)". Paraná, 1951.

GROUSSAC, PAUL. "Mendoza y Garay". Buenos Aires, 1916.

KOSSOK, MANFRED. "El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social". Buenos Aires, 1959.

LARRAÑAGA, DAMASO A. "Viaje a Paysandú en 1815". Publicado y anotado por el P. Baldomero Vidal. Montevideo.

LASTARRIA, MIGUEL. "Colonias orientales del Paraguay o de la Plata". B. Aires, 1926.

LEONARDT, CARLOS (S. J.) "Cartas anuas de

la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614) y (1615-1637)". Documentos para la Historia Argentina. F. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1927 y 1929.

LEVENE, RICARDO. "Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata". Buenos Aires, 1952.

MARILUZ URQUIJO, JOSE M. "La expedición contra los charrúas en 1801 y la fundación de Belén". R. del I. H. y Geográfico del Uruguay. Tomo XIX. Montevideo, 1952.

MARQUEZ, ALBERTO A. "Bosquejo de nuestra propiedad territorial". Montevideo, 1901.

MARTINEZ ESTRADA, EZEQUIEL. "Radiografía de la pampa". Buenos Aires, 1957.

MEMORIAL. "Presentado al Ministro Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794...". La Revista de Buenos Aires X y XI, 1866.

MEMORIAS. "De los Virreyes del Río de la Plata". Buenos Aires, 1945.

MENDOZA, PRUDENCIO C. "Historia de la Ganadería argentina". B. Aires, 1923.

MOLINA, RAUL A. "Hernandarias. El Hijo de la Tierra". B. Aires, 1948.

MORENO, FULGENCIO R. "La ciudad de la Asunción". Buenos Aires, 1926.

ORDOÑANA, DOMINGO. "Conferencias sociales y económicas". Montevideo, 1883.
"Pensamientos rurales sobre necesidades sociales y económicas". Montevideo, 1892.

OTS CAPDEQUI, JOSE M. "El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial". Ciudad Trujillo, 1946.

PASTORE, CARLOS. "La lucha por la tierra en el Paraguay". Montevideo, 1949.

PEREDA, SETEMBRINO. "El Belén Uruguayo Histórico". Montevideo, 1923.
"Paysandú Patriótico". Montevideo, 1926.

PEREZ CASTELLANO, MANUEL. "Observaciones sobre agricultura". Montevideo, 1914.

PEREZ COLMAN, CESAR B. "Historia de Entre Ríos (1520-1810)". Paraná, 1936.

PIVEL DEVOTO, JUAN. "Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811". Montevideo, 1952.
—"Prólogos de los tomos II y III del Archivo Artigas". Montevideo, 1943 y 1945.

PORTO, AURELIO. "Historia das Missoes Orientais do Uruguai". R. de Janeiro, 1945.

PUIGGROS, RODOLFO. "Historia económica del Río de la Plata". B. Aires, 1945.

QUESADA, VICENTE G. "Apuntes sobre la agricultura y la ganadería de Buenos Aires a fines del siglo XVIII". La Revista de Buenos Aires, XVII, 186.

RAVIGNANI, EMILIO. "El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional". Buenos Aires, 1938.

SALABERRY, JUAN F. (S. J.) "Los charrúas y Santa Fé". Montevideo, 1926.

SOUZA DOCCA. "Gente Sulriograndense". Annais do III Congreso Sul-Riograndense de Historia e Geografía. Porto Alegre, 1940.

VADELL, NATALIO A. "Antecedentes históricos del antiguo puerto de Las Vacas, etc.". Buenos Aires, 1955.

ZUM FELDE, ALBERTO. "Evolución histórica del Uruguay". Montevideo, 1945.

INDICE

	Pág.
Prólogo	3
Introducción	9
Con el ganado por delante	11
Tierra abundante y escasos avíos	12
Tamberas, bueyes y cecina	13
El criollo o paisano rioplatense	16
Tierras realengas y cimarrones del común	17
Las primitivas vaquerías	19
"Buena para labrança y criança"	21
Ganados sin hombres	22
Las introducciones de bovinos	24
En las Sierras del Tape	26
Al sur del Río Negro	27
Cuchillas y rinconadas	29
"Caçadas de bois"	30
Termina el sosiego	31
Estraperlo en San Gabriel	32
Los ajustes con el Real Asiento de Inglaterra	34
Disputan el ganado de la Banda Oriental	36
Tropeadas famosas	38
Vagabundos del Suroeste	39
"Ganándose una cuereada"	42
El gaucho oriental	43
La verdadero colonización	
Alzáibar "copa la banca"	47
La extinción de los ganados	50
Los perros cimarrones	51
Las estancias de los Jesuitas	52
Río de la Plata toma importancia	54
Hacendados ricos y estancieros pobres	56
El trasplante de la Mesta	58
Las reformas de Carlos III	60
El arreglo de los campos	62
En el fogón de Batoví	
La formación rural de Artigas	64
Primeros pasos en el fomento rural de la Provincia Oriental	67
El Reglamento Provisorio	69
Bibliografía principal	72

Este libro se terminó de imprimir en
los Talleres Gráficos "33" S. A.
Piedras 522, Montevideo,
el día 7 de Junio
de 1962.

Carátula de: *LUIS CAMNITZER*